



# Coopemhos

Cooperativa de Empleados del Sector Salud

## *¡Bienvenidos!*

### Asamblea General Ordinaria de Delegados

*Nuestra sede propia*

**42** años al servicio  
de nuestros asociados

**28 de marzo de 2026**



# INFORME ANUAL AÑO 2025

## CONTENIDO

1. Órganos de Administración 2025-2027
2. Convocatoria a Asamblea General ordinaria de Delegados Acuerdo No 173 de febrero 28 de 2026.
3. Proyecto de reglamento Asamblea General ordinaria de Delegados
- 4 Informe de Gestión Consejo de Administración y Gerencia
- 5 Informe de la Junta de Vigilancia
- 6 Informe del comité de Riesgos Financieros.
- 7 Informe del comité de educación
- 8 Informe del comité de Solidaridad
- 9 Informe del comité de crédito
- 10 Informe del comité de bienestar social.
- 11 Informe del Revisor Fiscal
- 12 Dictamen del Revisor Fiscal
- 13 Certificación de Estados Financieros año 2025
- 14 Estado de Situación Financiera 2025-2024
- 15 Estado de Resultado Integral 2025-2024
- 16 Estado de Flujo de Efectivo 2025-2024
- 17 Estado de Cambios en el Patrimonio 2025-2024
- 18 Notas y Revelaciones sobre Los Estados Financieros Individuales 2025-2024
19. Proyecto de Aplicación de Excedentes a Diciembre 31 de 2025

## ORGANOS DE ADMINISTRACION

### CONSEJO DE ADMINISTRACION PRINCIPAL

Ruth Damaris Rivera Corrales  
Jairo Palacios Romero  
Orlando Garcia Hernandez  
Carlos Arturo Ovalle Fajardo  
Lilian Pardo Hurtado

### SUPLENTE

Janeth Patricia Rodriguez Chabur  
Amanda Ortega Beltran  
Aurora Morales Portes  
-----  
Luis Fernando Alvarado

### ADMINISTRACION

Gustavo Contreras Alfonso  
Juan Francisco Sánchez Platero  
Luz Alexandra Rodríguez Salamanca  
Libia Beatriz Mendoza Baquiro  
Claudia Viviana Castro Vega  
María Leonor Bejarano González

Gerente  
Contador  
Tesorería  
Asistente Administrativa  
Área Riegos Financieros  
Auxiliar Servicios Generales

### REVISOR FISCAL

Revisar Auditores LTDA Revisor Fiscal Principal delegada Marly Ariza Laserna

### JUNTA DE VIGILANCIA

#### PRINCIPAL

Jorge Eliecer Cardenas Gaitan  
Raul Forero  
Amparo Palmar Méndez

#### SUPLENTE

Jose Antonio Pérez Diaz  
Ana Cristina Chavez M.  
Yiset Marisela Arysmendi R.

**ACUERDO No 173**  
**(FEBRERO 28 de 2026)**

**Por medio del cual se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.**

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR SALUD, COOPEMHOS.**

**C O N S I D E R A N D O:**

Que se hace necesario realizar la Asamblea General Ordinaria de Delegados con el fin de informar las actividades socioeconómicas de la Cooperativa, aprobar los Estados Financieros, distribuir los excedentes del año 2025.

Que es deber del Consejo de Administración cumplir con los mandatos legales y estatutarios de la Cooperativa.

Que según el Artículo 29 de la Ley 79 de 1988 y el Artículo 35 de los Estatutos, autorizan que la Asamblea General de Asociados sea sustituida por la Asamblea General de Delegados.

**A C U E R D A:**

**ARTICULO PRIMERO:** Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR SALUD, COOPEMHOS, para el día 28 de marzo de 2026.

**ARTICULO SEGUNDO:** Esta Asamblea General Ordinaria de Delegados se realizará en el **Municipio de Facatativá – Cundinamarca, en el SALÓN DE EVENTOS DE VASBOR RESTAURANTE, carrera 3 No. 1-98 a partir de las 8:00 A. M.**

**ARTICULO TERCERO:** La Asamblea estará conformada por los **DELEGADOS HÁBILES ELEGIDOS O DESIGNADOS**, quienes se acreditarán el día de la Asamblea ante la Junta de Vigilancia.

Los Libros de Contabilidad, los Estados Financieros y demás aspectos legales con corte a 31 de diciembre de 2025, se encuentran a disposición de los **DELEGADOS** dentro de los términos reglamentarios.

**ARTICULO CUARTO:** El Orden del Día propuesto será el siguiente:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea por el Presidente del Consejo de Administración.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Elección mesa Directiva de la Asamblea (Presidente y Secretario).
5. Lectura y aprobación del reglamento de la Asamblea.
6. Elección de la comisión de revisión y aprobación del acta de la Asamblea.
7. Elección de la Comisión de Escrutinios.
8. Informes: Consejo de Administración y Gerencia, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, Comités.
9. Presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025.
10. Informe y Dictamen de la Revisoría Fiscal.
11. Aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025
12. Estudio y aprobación del Proyecto de aplicación y distribución de los excedentes año 2025.
13. Proposiciones y Varios.

## COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Facatativá, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).



Jairo Palacios Romero

Presidente



Ruth Damaris Rivera Corrales

Secretaria

C.C. Delegados.

## PROYECTO DE REGLAMENTO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

(Marzo 28 de 2026)

La Asamblea general ordinaria de delegados de la Cooperativa de Empleados del Sector Salud "COOPEMHOS" en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Artículo 40 y 41, de los Estatutos y,

### CONSIDERANDO:

**PRIMERO:** Que es función de la Asamblea General ordinaria de Delegados adoptar su propio reglamento de acuerdo con el artículo 41 numeral 2 de los estatutos.

**SEGUNDO:** Que es necesario fijar normas que permitan que la Asamblea General de Delegados se desarrolle dentro de un marco de orden, democracia y legalidad.

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** La Asamblea General ordinaria de delegados elegirá entre los delegados hábiles acreditados y por mayoría un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario como dignatarios de la misma.

**ARTICULO SEGUNDO:** Funciones del presidente.

El Presidente dirigirá la sesión de la asamblea, hará cumplir el orden del día, concederá el uso de la palabra en el orden que sea solicitada, orientara las discusiones del tema que se está tratando y someterá a discusión de la asamblea los temas que los requieran y las proposiciones presentadas.

**ARTICULO TERCERO:** Funciones del Vicepresidente.

En caso de ausencia del Presidente el Vicepresidente desempeñara sus funciones.

**ARTICULO CUARTO:** Funciones del Secretario.

Es función del Secretario dar lectura al orden del día, al reglamento y a los diversos documentos que solicite la presidencia, tomar nota y grabar el desarrollo de la reunión y elaborar el acta de la asamblea.

**ARTICULO QUINTO:** Participación.

Participaran con voz y voto en las deliberaciones de la Asamblea, los delegados hábiles acreditados.

**ARTICULO SEXTO:** Del uso de la palabra.

Los delegados hábiles acreditados y demás asistentes a la asamblea, tendrán derecho al uso de la palabra hasta por tres (3) minutos salvo que la asamblea permita ampliar el debate sobre el asunto pudiendo intervenir hasta dos (2) veces sobre el mismo tema máximo durante tres minutos. Las intervenciones deben ceñirse estrictamente al tema que se discute.

Todo delegado o asistente a la asamblea para poder ejercer el derecho a voz deberá solicitar el uso de la palabra al Presidente de la Mesa Directiva.

**ARTICULO SÉPTIMO:** Quórum mínimo para deliberar y tomar decisiones.

De conformidad con el numeral 2 del artículo 40 de los estatutos de la Cooperativa, "En las Asambleas de Delegados el Quórum mínimo será del cincuenta por ciento (50%) de los Delegados elegidos y convocados. **UNA VEZ CONSTITUIDO EL QUÓRUM ESTE NO SE ENTENDERÁ DESINTEGRADO POR EL RETIRO DE ALGUNO O ALGUNOS DE LOS DELEGADOS ASISTENTES, SIEMPRE QUE SE MANTENGA EL QUÓRUM MÍNIMO PARA CONSTITUIR UNA COOPERATIVA.**

**ARTICULO OCTAVO:** Voto y decisiones.

Las decisiones de la asamblea se tomaran por mayoría de votos de los delegados presentes en el momento de la respectiva votación, salvo aquellas decisiones que requieren mayoría calificada de conformidad con las normas generales y estatutarias (Ley 79 de 1988 Artículo 32).

**ARTICULO NOVENO:** Prohibición de Voto.

Los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y los que desempeñen funciones en la Administración de la Cooperativa no podrán votar para la aprobación de cuentas o informes presentados por los mismos o en asuntos que afecten su responsabilidad.

**ARTICULO DECIMO:** Elección.

Para la elección de los Órganos administrativos y de control de la Cooperativa se realizarán por el sistema de postulación uninominal, de acuerdo con los numerales 5 y 6 del artículo 40 de los estatutos de la Cooperativa.

**ARTICULO DECIMO PRIMERO:** Comisión de escrutinios.

La Asamblea Elegirá a tres (3) delegados presentes quienes verificarán los votos.

**ARTICULO DECIMO SEGUNDO:** Proposiciones.

Las proposiciones se presentarán por escrito ante la mesa directiva, se someterán a discusión en orden de presentación. Las proposiciones aprobadas serán de obligatorio cumplimiento para COOPEMHOS, las demás se tendrán como una recomendación.

**ARTICULO DECIMO TERCERO:**

El Acta de la presente Asamblea será revisada por una comisión integrada por tres (3) DELEGADOS hábiles, nombrados por la Asamblea, quienes dentro de quince (15) días calendario a la clausura de la Asamblea, si se encuentra el Acta conforme a la realidad, la suscribirán conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea, firmas que así equivaldrán a la aprobación del Acta.

Facatativá, 28 de Marzo de 2026

---

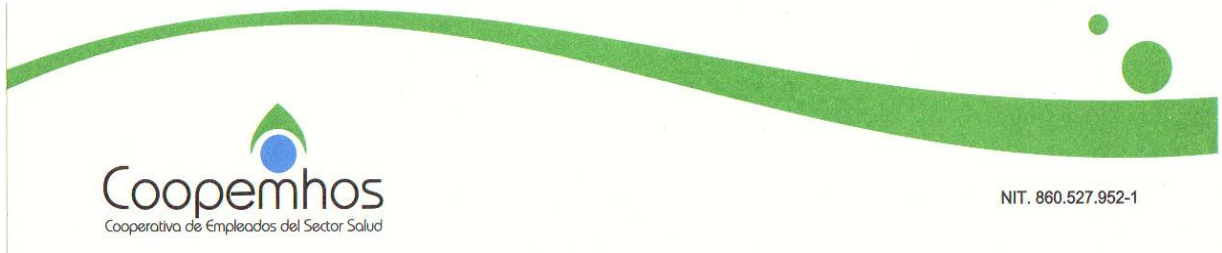
**Presidente Asamblea**

---

**Secretario Asamblea**

Carrera 3 No 2 – 96 Facatativá Cundinamarca. Telefax: 842 9073 – 890 0590  
www.coopemhos.com.co – email: Coopemhos@hotmail.com  
321 405 3140 – 320 303 0020 – 321 402 6655





## Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025

### **INFORME DE GESTION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y LA GERENCIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR SALUD "COOPEMHOS". MARZO 28 DE 2026.**

#### **RESPETADOS ASOCIADOS DELEGADOS**

Atento Saludo Señores Delegados:

Dando cumplimiento a la normatividad del Sector Solidario, el Consejo de Administración y la Gerencia de la Cooperativa de Empleados del Sector Salud, "COOPEMHOS" se permite presentar a la Asamblea General Ordinaria de delegados el Informe de **GESTION** correspondiente al año de 2025.

#### **I. GESTION EMPRESARIAL.**

La economía nacional ha venido enfrentando una situación difícil que evidentemente ha impactado igualmente al sector solidario. Esta situación se vio reflejada principalmente con una leve disminución de la base social, afortunadamente, la solidez y estabilidad de nuestra entidad, la fidelidad y responsabilidad de la mayoría de sus asociados y la responsabilidad de sus funcionarios, comités de apoyo órganos de control y Directivos, puede presentar el día de hoy unos resultados económicos positivos y una ejecución de recursos importantes para el buen desarrollo del objeto social de la Cooperativa y dar una respuesta positiva a las necesidades de solidaridad requeridas por nuestros asociados, reactivando la educación o capacitación durante el año 2025 y respondiendo a los beneficios demandados por los asociados de acuerdo con sus reglamentos.

COOPEMHOS es una empresa en marcha que no está incurso en ninguna causal de disolución, liquidación o cualquier otro mecanismo contemplado en los estatutos o disposiciones legales. Las operaciones realizadas fueron celebradas dentro del marco legal que regula las Cooperativas Multiactivas de

## Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025

Aporte y crédito, régimen tributario especial, normas legales, normas que regulan la legalidad de software y derechos de autor.

Durante el ejercicio económico de 2025 y la presentación del presente informe, es importante y relevante informar en esta asamblea, la adquisición de nuestra sede ubicada en la carrera 3 No 2-90 por un valor de \$380 millones de pesos, las escrituras fueron firmadas el 14 de febrero de 2025, con esta adquisición estamos dando cumplimiento a decisión aprobada por la asamblea general extraordinaria celebrada el pasado 16 de noviembre de 2024. Se logra la adquisición de nuestra sede, precisamente a los 40 años de existencia de nuestra Cooperativa.

La Cooperativa en el día 24 de octubre de 2025, recibió de la Superintendencia de Economía Solidaria un requerimiento de información correspondiente a evaluación financiera al cierre de junio de 2025. Este requerimiento fue atendido por la cooperativa en la oportunidad legal respectiva.

Es importante señalar en esta asamblea el cumplimiento sistemático que se debe dar en el pago de las obligaciones de aportes y créditos, nuestros estatutos contemplan en el parágrafo del artículo 11, que el ejercicio de los derechos estará condicionado al cumplimiento de los deberes y sus obligaciones.

El siguiente cuadro, nos ilustra y nos permite dimensionar nuestra entidad y la magnitud de los recursos financieros que fueron objeto de nuestra administración durante el año 2025:

## Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025

### COOPEMHOS EN CIFRAS DURANTE EL AÑO 2025-2024

COOPEMHOS EN CIFRAS	2025	2024
<i>Emisión de Créditos</i>	<i>1.809.040.450</i>	<i>1.948.349.800</i>
<i>Fondo de Solidaridad</i>	<i>\$56.996.500</i>	<i>39.036.000</i>
<i>Fondo de Bienestar Social</i>	<i>\$158.500.226</i>	<i>172.310.000</i>
<i>Fondo de Educación</i>	<i>\$22.920.500</i>	<i>38.354.830</i>
<i>Ejecucion fondo mutual</i>	<i>\$8.874.741</i>	<i>1.840.284</i>
<i>Revalorizacion de aportes</i>	<i>\$52.169.733</i>	<i>59.656.105</i>
<i>Compra de sede</i>	<i>\$380.000.000</i>	
<b>TOTAL, RECURSOS ASIGNADOS PARA ATENDER LA DEMANDA DE SERVICIOS</b>	<b>\$2.488.502.150</b>	<b>\$2.259.547.019</b>

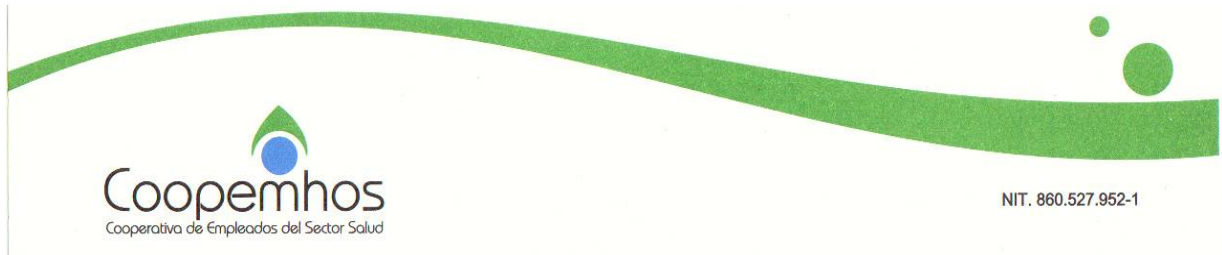
\\* MERGEFORMAT

Con relación a la cuenta de Deudores Patronales, que corresponde a los descuentos directos por nomina, todos los Hospitales se encuentran con saldos normales.

De acuerdo con el reglamento de crédito, la Gerencia y el Comité de crédito aprobaron Créditos preferenciales a 25 asociados de nuestra entidad, que hicieron uso de este crédito. El valor aproximado colocado en poder de Asociados a estas tasas de interés preferencial durante el año 2025, fue del orden **de \$548.3 Millones** de pesos aproximadamente, que equivale al 30,2% de los créditos colocados en el año 2025., porcentaje que se considera relevante para el bien y servicio de los asociados, sin poner en riesgo la rentabilidad y estabilidad financiera de la empresa.

La Cooperativa presenta a disposición de esta asamblea unos excedentes del orden de \$ **63.150.620**. Sobre este punto es importante aclarar que el gasto total del incentivo navideño se presentan como gastos del año 2025, reduciendo obviamente el valor de los excedentes.

La Cooperativa a 31 de diciembre de 2025, cuenta con 627 asociados. Durante el año ingresaron 67 asociados y se presentaron 151 retiros. Estos últimos en su mayoría, por inconvenientes económicos y por tener obligaciones morosas, con la empresa, motivo por el cual solicitaron cruce de aportes y depuración de



Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025  
cartera. Igualmente se aplicó la exclusión de asociados de conformidad con el artículo 15 numeral 10 de los estatutos de la cooperativa.

Es decir, durante la vigencia de 2025 se mantiene una base social importante que presenta un incrementó de aportes en un 4%, a pesar de la situación económica del país y de los retiros presentados durante el año.

En materia de cumplimiento legal, se tiene el Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, a fin que la entidad cumpla con las disposiciones en esta materia; igualmente informamos a nuestros Asociados que la Cooperativa para dar cumplimiento con la normatividad en materia de riesgos, continua con un contrato con la firma central de información CIFIN S.A y el desarrollo de un Sistema integral de administración de riegos SIAR y SARLAFT. Con la consultoría de Coaching en economía solidaria Diego Betancour y la plataforma tecnológica Starsol.

. Entre otras actividades desarrolladas durante el año 2025 se tienen:

- El Consejo de Administración aprobó el Proyecto Educativo Social y Empresarial (PESEM) mediante acuerdo No 169 del 2 de agosto de 2025.
- Mediante acuerdo 170 de octubre 4 de 2025 se modificó el reglamento de crédito, este se presenta publicado en la página web de la cooperativa.
- El Consejo de Administración aprobó el Plan de Desarrollo Institucional presentado por el comité de educación mediante acta No 558 de julio 12 de 2025
- Durante el año 2025, la administración reporto oportunamente los informes requeridos por la Unidad de investigación y análisis financiero (UIAF).
- Durante el año 2025, se realizó consulta masiva en listas restrictivas a todos los ingresos de asociados y la capacitación respectiva para dar cumplimiento a la norma en esta materia de SARLAFT.
- En el mes de diciembre de 2025 se visitaron los diferentes municipios para hacer entrega del incentivo navideño.
- Durante el año 2025 el oficial de cumplimiento presento al Consejo de Administración, los informes correspondientes, atendiendo la normatividad vigente en materia de SARLAFT.
- El Comité de riesgos financieros y la Administración, con su permanente seguimiento a la cartera morosa, ha logrado presentar un indicador de

Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025 morosidad en el año 2025 de 0,93% del total de la cartera y un indicador de calidad de 8,6% a pesar de ser un año difícil.

- Se tiene a disposición y servicio de los asociados la página web [www.coopemhos.com.co](http://www.coopemhos.com.co), con una herramienta de tecnología versátil, Que ofrece una oficina virtual con la cual, nuestros asociados pueden conocer sus estados de cuenta, simular sus solicitudes de crédito, actualización de datos entre otros aspectos.
- Se renovaron dos (2) CDT uno 6 meses y el otro a un año por un valor total de \$2018,4 millones de pesos para mantener la rentabilidad de la Cooperativa.

## II. GESTION FINANCIERA (Ver Estados Financieros adjuntos)

La Cooperativa inició operaciones el 13 de agosto 1984 con un capital social de \$144.693 pesos moneda corriente.

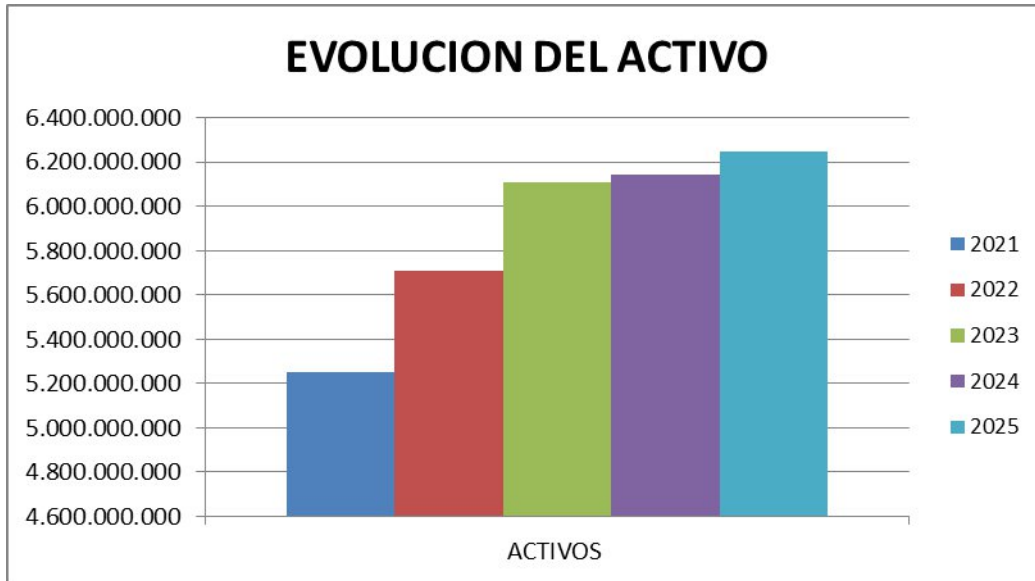
### CUADRO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO COPEMHOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

	2021	2022	2023	2024	2025
ACTIVOS	5.249.539.759	5.705.838.924	6.110.773.678	6.145.048.008	6.248.067.010
CARTERA ASOCIADOS	3.708.956.129	3.630.184.609	3.307.786.089	3.008.523.409	2.834.594.246
APORTES	3.937.157.966	4.340.370.453	4.600.024.583	4.641.888.740	4.805.578.620
PATRIMONIO	4.754.788.073	5.204.230.069	5.626.374.319	5.619.694.492	5.748.716.743
EXCEDENTES	109.077.208	117.129.694	238.624.421	130.424.333	63.150.620
PASIVOS	494.751.686	501.608.855	484.399.359	525.353.515	499.350.267

### ACTIVOS

Los ACTIVOS finalizaron a 31 de diciembre de 2025 en **\$6.248.067.010** Para un crecimiento del 2% con relación al año 2024.

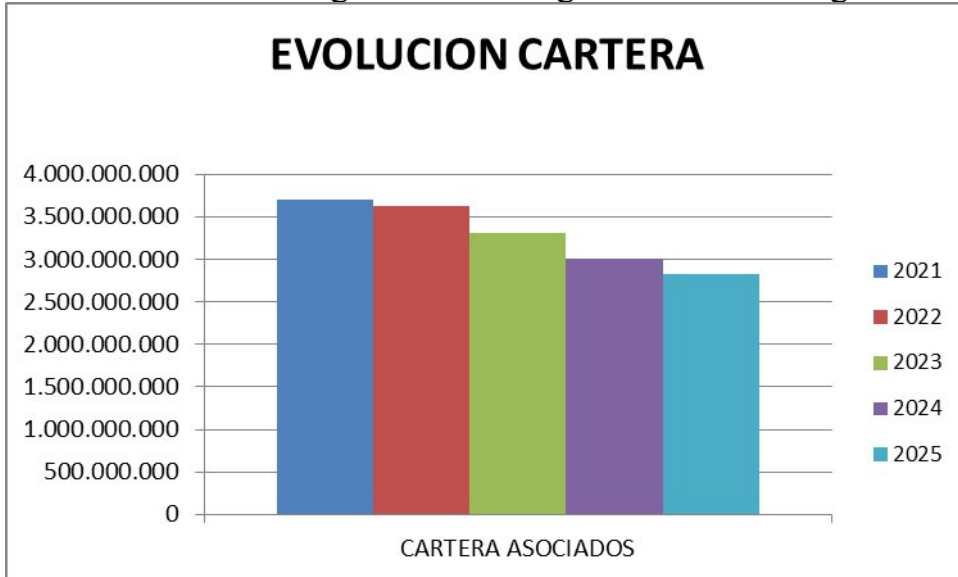
## Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025



### CRÉDITOS VIGENTES

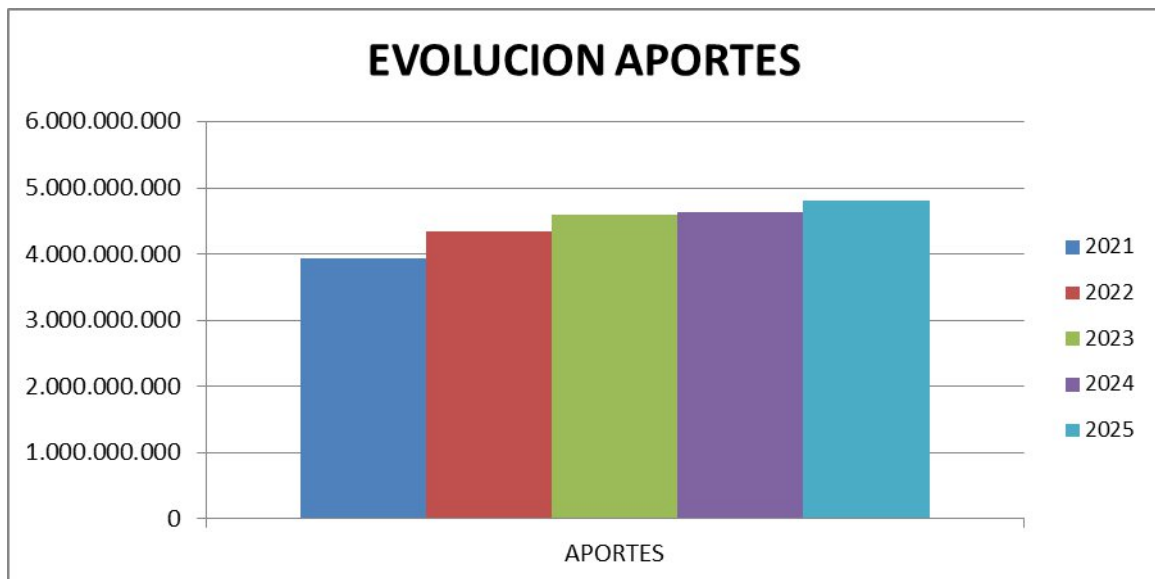
A 31 de diciembre del 2025, presenta un valor de \$ 2.834.594.246  
Reflejando una disminución de 5.7% respecto del año 2024.

## Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025



### APORTES SOCIALES

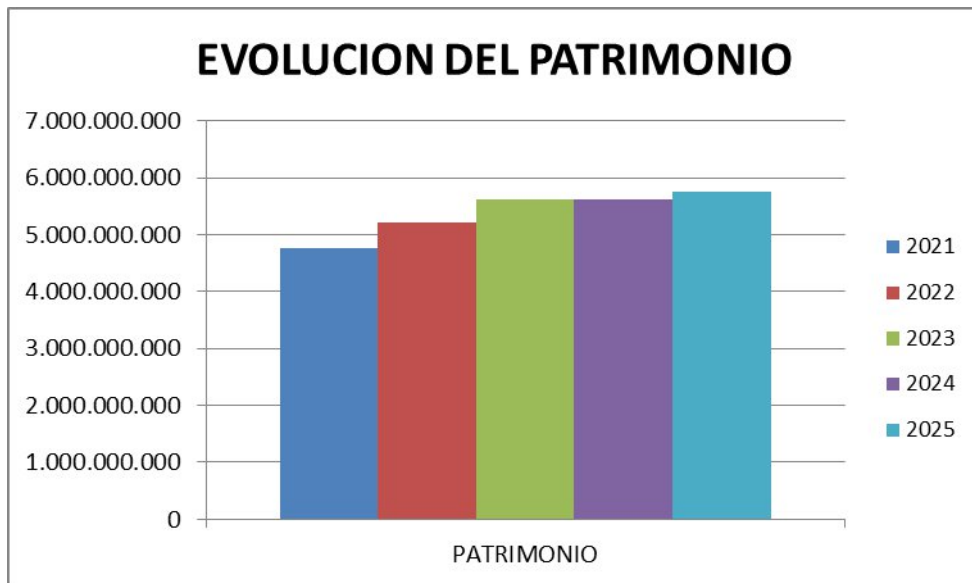
A 31 de diciembre de 2025, presenta un valor de \$ 4.805.578.620 correspondiente a 627 asociados, presentando un incremento del 4%.



## Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025

### PATRIMONIO

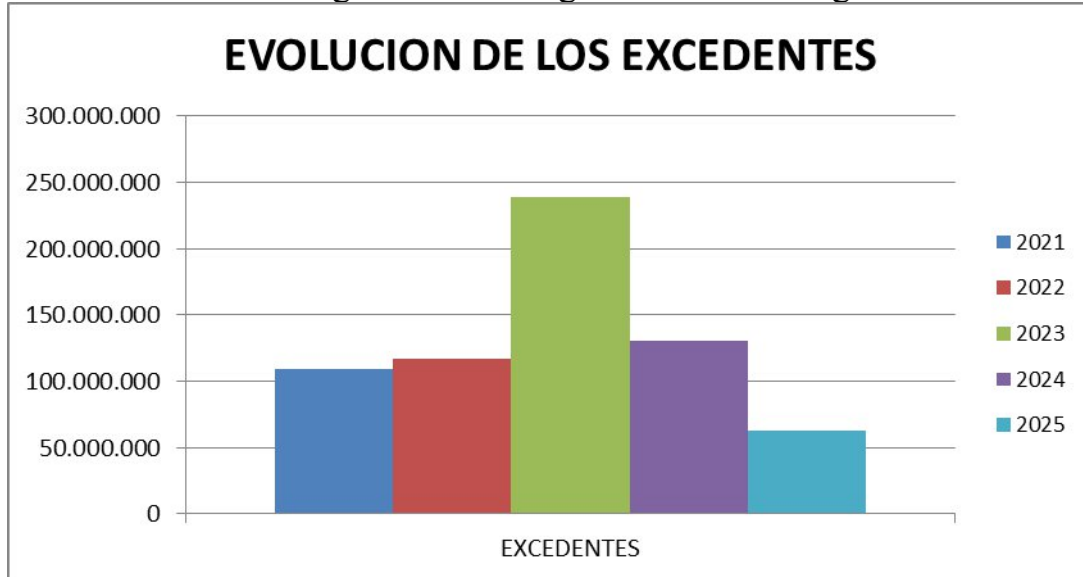
El Patrimonio en el 2025 presenta un valor de \$ 5.748.716.743 reflejando un incremento del 2% respecto del año 2024.



### EXCEDENTES

El cierre a 31 Dic/2025, dio como resultado unos excedentes contables de \$ 63.150.620, comparado con el año 2024, presenta una variación de (52%).

Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025



**INDICADORES FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024**

INDICE DE SOLIDEZ		
Da a conocer la situación financiera de la cooperativa: o sea, las veces que equivale el valor de los ACREEDORES en el ACTIVO de la Organización		
	2025	2024
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>12,5</b>	<b>11,7</b>
<b>PASIVO TOTAL</b>		

ROTACION DE ACTIVO EN PRESTAMOS		
Representación del activo en créditos		
	2025	2024
<b>PRESTAMOS A ASOCIADOS</b>	<b>45</b>	<b>48</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		

**INDICE DE ENDEUDAMIENTO**

### Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025

INDICE I		
Nos determina el porcentaje del Activo que se debe a los acreedores por las operaciones realizadas y la actividad desarrollada.		
	2025	2024
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>7,9</b>	<b>8,5</b>
<b>ACTIVO TOTAL</b>		

INDICE I		
Capacidad de pagar deudas y obligaciones a corto plazo sin recurrir a recursos extraordinarios		
	<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	
	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		
Excedente generado por cada unidad de inversión en Patrimonio		
	2025	2024
<b>EXCEDENTES</b>	<b>1,09%</b>	<b>2,32%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		

RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
Representa el excedente generado por cada unidad de recurso económico del Activo		
	2025	2024
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>1%</b>	<b>2,12%</b>
<b>TOTAL, ACTIVO</b>		

### OPERACIÓN CON DIRECTIVOS

### Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025

CONSEJO DE ADMINISTRACION Y GERENCIA				SALDOS PRESTAMOS DIC 31 2025	APORTES DIC 31 2025	VALOR NETO DIC 31 2025
<b>TOTAL</b>				58.001.964	100.094.428	-42.092.464
El valor total del saldo de prestamos corresponde al 2% del total de la cartera y al -1,48% contemplando el valor de los aportes						

La Cooperativa realiza operaciones de crédito con asociados directivos, cumpliendo igualmente con el reglamento aprobado y previsto para todos sus asociados.

### III. BALANCE SOCIAL

#### 1 PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA.

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus Integrantes, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa deben responder ante sus integrantes.

La naturaleza cooperativa, asociativa e inclusiva en una cooperativa, se fomenta día a día en un modelo democrático en la que todos sus miembros tienen los mismos derechos y obligaciones, ya sea en la definición de políticas de interés para la sociedad, así como en la toma de decisiones que demarcarán el futuro de la institución

#### ASOCIADOS ACTIVOS

Identificar el porcentaje de Asociados que hacen uso de los productos y servicios de la Cooperativa.

INDICADOR

### Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025

	2025	2024
<b>NOMBRE</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
ASOCIADOS ACTIVOS	47	44

De 627 Asociados hábiles, 295 asociados usan  
Los productos de la cooperativa en el 2025

De 676 Asociados hábiles 273 Asociados hacen uso  
De los productos de la Cooperativa en el 2024.



**PARTICIPACIÓN  
DEMOCRÁTICA DE  
DELEGADOS**  
Nivel de participación de Delegados en  
la última Asamblea.

	2025	2024
<b>NOMBRE</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA DE DELEGADOS	77	85

**34** Delegados asistieron de 44 delegados convocados en la  
Asamblea General correspondiente al año 2024.

**39** Delegados asistieron de 46 delegados  
convocados en la Asamblea general correspondiente al año 2024.

**EQUIDAD DE GENERO EN  
ASAMBLEA DE DELEGADOS**  
Nivel de participación de mujeres  
Delegados en la última Asamblea.

## Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025

### INDICADOR

	2025	2024
<b>NOMBRE</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
PARTICIPACIÓN DE MUJERES DELEGADAS	48	48

**21** Delegadas mujeres asistieron a la Asamblea Correspondiente al año 2025 de un total de 44 Delegados.

**22** Delegadas mujeres asistieron a la Asamblea Correspondiente al año 2024 de un total de 46 delegados.

### EQUIDAD DE GENERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

Nivel de participación de mujeres en la dirección, administración y control

### INDICADOR

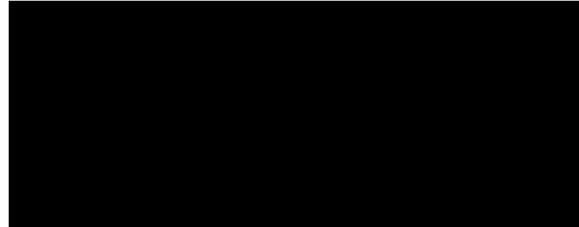
	2025	2024
<b>NOMBRE</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
EQUIDAD DE GENERO EN ÓRGANOS DE DIRECCIÓN	46	54

**6** Mujeres participan en la Administración y/o control De la Cooperativa de un total de **13** miembros. 2025

**7** Mujeres participan en la Administración y/o control De la Cooperativa de un total de **13** miembros. 2024

## Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025

INDICADOR



	2025	2024
<b>NOMBRE</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
POBLACIÓN JOVEN EN ASAMBLEA	2,8	5

**1** Joven delegado asistió a la última Asamblea

De la Cooperativa de un total de 34 delegados asistentes. 2025.

**2** Jóvenes delegados asistieron a la última asamblea de la Cooperativa de un total de 39 delegados asistentes. 2024.

### **2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA**

Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas a todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

INDICADOR

EQUIDAD DE GENERO EN  
NUMERO DE OPERACIONES.  
Nivel de participación de mujeres

## Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025

	2025	2024
<b>NOMBRE</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
DESEMBOLSOS DE CRÉDITO A MUJERES	49	66

**81** créditos destinados a mujeres de un total de 167 créditos en el año 2025.

**123** Créditos destinados a mujeres de un total de 186 créditos. 2024.



**INCLUSIÓN FINANCIERA.**  
 Nivel de operaciones de crédito con montos moderados, menores de tres SMMV.

	2025	2024
<b>NOMBRE</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
INCLUSIÓN FINANCIERA	34	28

**57** créditos menores de tres SMMV de un total de 167 créditos en el año 2025.

**53** Créditos menores de tres SMMV de un total de 186 créditos. 2024

**RELEVO GENERACIONAL.**  
 Asociados vinculados en el periodo con edad <= 30 años.

## Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025

### INDICADOR

NOMBRE	2025	2024
	%	%
RELEVO GENERACIONAL	19	13

13 asociados vinculados menores o iguales a 30 años de edad de un total de 67 asociados vinculados en el año 2025.

**11** Asociados vinculados menores o iguales a 30 años de edad de un total de 83 asociados vinculados en el año 2024.

### 3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUIDAD

Los asociados contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. El concepto de igualdad en el modelo Cooperativo inicia desde el mismo momento en que cada uno de sus miembros aporta equitativamente al capital social, siendo este, propiedad común.

EQUIDAD DE GENERO EN NUMERO DE OPERACIONES.  
Nivel de participación de mujeres en el número de operaciones de crédito.  
Nivel de operaciones de crédito con montos moderados, menores de tres SMMV.

### INDICADOR

NOMBRE	2025	2024
	%	%
DESEMBOLSOS DE CRÉDITO A MUJERES	23	19

38 Créditos a mujeres, de un total de 167 Créditos en el año 2025.

## Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025

**36** Créditos a mujeres de un total de **186** créditos. En el año 2024.

CAPITAL INSTITUCIONAL.  
Participación del capital institucional dentro de los activos.

### INDICADOR

NOMBRE	2025	2024
	%	%
CAPITAL INSTITUCIONAL	14	14

880 Millones de capital de un total de **6248** millones de activos en el año 2025.

**847** Millones de capital de un total de **6145** millones de activos. 2024.

## 4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA.

La información y educación constituye aspectos centrales en las responsabilidades organizacionales.

### INDICADOR

COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN.  
Nivel de asociados en procesos de educación.

## Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025

	2025	2024
<b>NOMBRE</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
COBERTURA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN	12	8

**77** Asociados de 627 asociados en el año 2025.

**62** Asociados de **711** asociados en 2024.

### INFORMACIÓN SOBRE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS.

Gestión y compromiso de la entidad de lograr una participación activa de los asociados.

#### INDICADOR

	2024	2023
<b>NOMBRE</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
INFORMACIÓN SOBRE LA ASAMBLEA GENERAL	100	100

**627** Asociados de 627 en el año 2025.

**711** Asociados de **711** asociados 2024

## 5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO

### Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025

La autonomía de la cooperativa se refleja en la independencia financiera y económica bajo la cual se administra y que rige su accionar; así como en la posibilidad de generar acuerdos y alianzas estratégicas con otras organizaciones, buscando ante todo garantizar y asegurar el control democrático de sus propios miembros, promoviendo fehacientemente el concepto de ayuda mutua.

#### FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA.

Las cooperativas deben autofinanciarse fundamentalmente con recursos propios.

#### INDICADOR

	2025	2024
<b>NOMBRE</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
FUENTES DE FINANCIACIÓN EXTERNA	0	0

**\$ 0** De financiación externa sobre **\$ 6248** millones de Activos en el año 2025.

**\$0** De financiación externa sobre **\$ 6145** millones de activos en 2024.

#### CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS EN EL PERIODO.

Revela el grado de diversificación de los créditos otorgados en el periodo.

#### INDICADOR

	2025	2024
<b>NOMBRE</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
CONCENTRACIÓN DE CRÉDITOS	97	92

## Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025

**163** créditos de 167 alcanzan el 80% del valor de los créditos en el año 2025.

**171** créditos de 186 alcanzan el 80% del valor de los créditos otorgados en el periodo 2024.

### 6 SERVICIO A LA COMUNIDAD

Las cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de sus comunidades a través de políticas aprobadas por sus miembros.

#### INDICADOR

**PROMOCIÓN DE PROVEEDORES LOCALES.**  
La influencia que una organización puede sobre la economía local.

NOMBRE	2025	2024
	%	%
PROVEEDORES LOCALES	33	43

**11** Proveedores locales de 33 proveedores totales en el año 2025

**28** Proveedores locales de 65 proveedores totales en el año 2024.

### 7. INTEGRACIÓN CON OTRAS ENTIDADES DEL MISMO SECTOR.

## Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025

Las cooperativas sirven a sus miembros de manera más efectiva y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando juntos a través de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

**FONDEO TOMADO DEL SECTOR SOLIDARIO.**  
Participación de otras entidades del sector para el cumplimiento del objeto social.

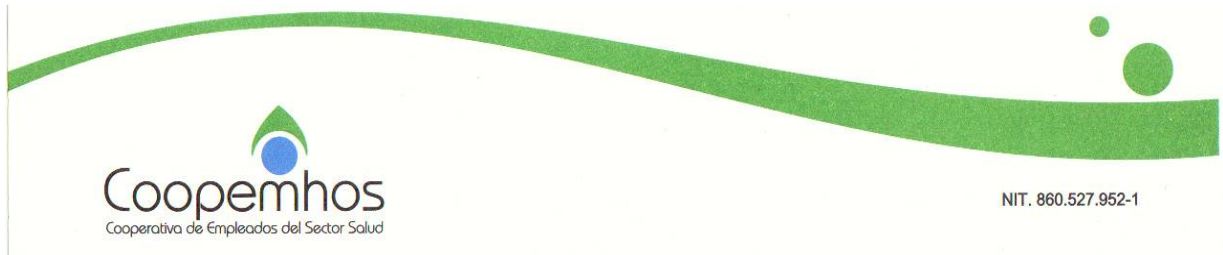
### INDICADOR

	2024	2023
<b>NOMBRE</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
OBLIGACIONES CON EL SECTOR.	0	0

**\$0** Obligaciones con el sector en el 2024 y 2023.

Adicionalmente nuestra cooperativa en el año 2025 se ha adherido a la AISS (ALIANZA DE INTERCOOPERACION SOCIAL Y SOLIDARIA) que nos ha permitido desarrollar el principio de intercooperacion cooperativa, compartiendo experiencias del sector en todas las áreas y unificando criterios y posiciones para el desarrollo de nuestras entidades.

Es importante resaltar que los esfuerzos de nuestra Organización, están siempre dirigidos al apoyo económico, social y cultural de los asociados y sus familias, ya que el cooperativismo posibilita un acceso más fácil al sistema de crédito, educación, capacitación, recreación y solidaridad.



Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025  
COOPEMHOS, sigue cumpliendo con su OBJETIVO SOCIAL como es el aporte, el crédito, la solidaridad.

### **APORTES**

Los **APORTES SOCIALES** en el año 2025 con relación al año 2024 se incrementaron en \$ **103.019.002** que equivale al 2%.

### **CRÉDITO**

La Cooperativa en lo relacionado con los créditos, prestó a sus asociados un servicio oportuno y a bajo costo durante el 2025, el Comité de Crédito, la Gerencia y el Consejo de Administración, estudiaron y aprobaron 167 créditos por un valor de \$1.809.040.450 con una variación del -7% respecto del año 2024. Esta situación fue generalizada en el sector.

### **CAPACITACIÓN COOPERATIVA Y EMPRESARIAL**

Los aspectos fundamentales y ejecución durante el año 2025 se presentan en detalle en el informe del respectivo comité.

### **SOLIDARIDAD**

La solidaridad se encuentra reglamentada por el Acuerdo 168 del 12 de julio de 2025. Coopemhos estuvo presente en cada caso que fue solicitado por sus asociados de conformidad con el reglamento respectivo.

### **FONDO DE BIENESTAR SOCIAL**

En el año 2025, se adquirieron Bonos y almanaque y gastos de bienestar social por un valor de \$158.500.226.

## **IV. SEGUIMIENTO A PROPUESTAS PRESENTADAS EN LA ASAMBLEA ANTERIOR DE DELEGADOS, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2025**

A la recomendación del Asociado Alberto Patiño, referente a la remodelación de la sede en la medida que se cuente con recursos para este afecto; efectivamente la gerencia realizó algunas mejoras, principalmente en la presentación de la puerta de acceso a la cooperativa.

### Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025

En relación con la sugerencia de la Asociada Aurora Morales, de capacitar a los delegados de la cooperativa, la administración de la entidad programa y realizo una capacitación virtual para delegados el día 12 de marzo de 2026.

A la propuesta presentada por el representante Legal y aprobada por la Asamblea relacionada con la autorización para realizar la actualización del registro ante la DIAN para continuar en el régimen tributario especial, se informa que la Gerencia realizo por el año 2025 el registro Web respectivo en la oportunidad legal ante la Dirección de Impuestos y Aduanas nacionales, para la actualización como contribuyente del régimen tributario especial.

Se ejecutaron los fondos sociales de conformidad con el mandato de la asamblea.

El beneficio neto obtenido en el año 2024 fue reinvertido en el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

## **V. PROYECCIONES COPEMHOS AÑO 2026-2028**

1. Ejecución del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de Coopemhos para los años 2026-2028.

.2. Ejecutar el Plan Educativo Social Empresarial “PESEM” correspondiente al año de 2026 - 2028, para que conduzca a hacer conciencia entre los asociados de la responsabilidad social empresarial, elevar el sentido de pertenencia y promocionar líderes capacitándolos en habilidades y competencias para dirigir y mantener nuestra organización cooperativa.

## **VI. PROPUESTAS**

1 Autorizar al Consejo de Administración y gerencia para ejecutar los remanentes de los Fondo Sociales.

2 Autorizar al Representante Legal para realizar la actualización del Registro Web ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales como contribuyente del régimen tributario especial.


3 La administración de la Cooperativa propone a la Asamblea general de Delegados que la decisiones en relación con el incentivo navideño sea de

Asamblea general de delegados-Informe de gestión año 2025

competencia de la Asamblea a partir de los parámetros económicos que para este fin suministre la administración de la empresa a la asamblea.

4. Que la asamblea autorice al Consejo para que el incremento anual para los auxilios y las compensaciones de directivos, Junta de Vigilancia y Comités se haga con base al IPC.(Índice de precios al consumidor).

Facatativá, marzo 28 de 2026.

  
**JAIRO PALACIOS ROMERO**  
Presidente Consejo de Admón.

  
**GUSTAVO CONTRERAS ALFONSO**  
Gerente.

# **INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR SALUD 2025**

Honorables delegados participantes en la asamblea general de delegados de la cooperativa de empleados del sector salud para el año 2025, la Junta de Vigilancia, presenta a ustedes un respetuoso saludo, extensivo a todos los asociados que ustedes representan.

La Cooperativa es una organización abierta para aquellas personas dispuestas a asumir su responsabilidad que conlleven la adhesión sin género, raza, clase social posición política o religiosa.

Durante el año 2025, tomando como guía los Estatutos de la cooperativa, en su Artículo 57-FUNCIONES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA y teniendo en cuenta además otros campos de la actividad de la cooperativa, desarrollamos nuestras funciones, las que relacionamos a ustedes en el siguiente resumen.

Como es obligación la junta de Vigilancia se reúne, según los estatutos de la cooperativa cada mes, para tener la información necesaria que se debe presentar a ustedes en la asamblea general, teniendo en cuenta la información extractada de los diferentes libros de actas, de los diferentes comités formados para el buen funcionamiento de la organización; Se cuenta en general con la amable colaboración por parte de la Gerencia, Departamento de crédito, departamento de cartera y del personal administrativo.

Respecto a los libros de actas se observa que, si bien los diferentes comités realizan las reuniones que determinan los estatutos, con la frecuencia con la que deben reunirse, en algunas ocasiones se observa que no son firmadas en su debida oportunidad, lo que puede suceder porque en algunas ocasiones las reuniones se efectúan en forma virtual y la elaboración de las correspondientes actas se demoran en su procesamiento.

## **LIBRE ADHESION Y RETIRO VOLUNTARIO.**

Se registraron 151 retiros por diferentes situaciones tanto económicas, como asociados que no pudieron colocarse al día con sus aportes y prefirieron retirarse. Se registraron a su vez 627 asociados al final de 2025 y 67 ingresos ya incluidos en el registro anterior.

Es de anotar, que un alto porcentaje de retiros se debió a que muchos asociados se encontraban en mora con sus obligaciones y se tuvieron que someter a un cruce con sus aportes para lograr su retiro y esta actividad se realizó pensando en una depuración de la cartera de la manera más correcta.

Esta Junta invita a los delegados para que en su comunicación con los demás asociados se dé cumplimiento equitativamente para formación del capital motivándolos para que los aportes se den con la realidad de sus ingresos y dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas al formar parte de nuestra cooperativa.

En relación con la información que se debe suministrar a los diferentes organismos, no se presentaron anomalías o irregularidades que fueran relevantes para realizar dicha actividad.

En cuanto a los reclamos de los asociados, se presentaron algunos a los que se les dio la correspondiente contestación, en unos de estos casos se vio la reclamación de algunos asociados en lo referente a la no entrega del correspondiente bono de fin de año, a quienes no se les hizo entrega por no haberse efectuado el correspondiente pago de obligaciones, lo mismo que la molestia por no tener la información a tiempo del periodo de vacaciones y de esta forma no poder asistir a realizar algún trámite.

Cuando se tuvo la decisión de las exclusiones por morosidad de los asociados, se realizó el correspondiente llamado de forma escrita a cada uno de ellos tratando de persuadirlos de realizar los correspondientes pagos.

No se efectuaron llamados de atención en forma disciplinaria a los asociados.

El día 02 de marzo se efectuaron los correspondientes escrutinios de los asociados que se postularon para ser Delegados a la asamblea de 2026, de lo que se obtuvo un resultado de 34 asociados hábiles y uno no hábil.

El comité de educación ejerce sus funciones muy cuidadosamente en lo relacionado con los diferentes ciclos de capacitación a los asociados, ya sea a los asociados que deben tener la capacitación en los niveles de cooperativismo, que son obligatorios para todos los asociados, así mismo coordina las capacitaciones que se realizan en forma virtual para el personal de los organismos de control y para el personal administrativo.

Respecto a este punto queremos insistir en que se presione a los asociados que aún no tienen los correspondientes niveles de capacitación y se hace una solicitud a todos los delegados para que colaboren en este sentido.

Se observa que la administración de la cooperativa ha colocado a disposición de los asociados los diferentes libros y estados financieros del año 2025.

Por último, queremos agradecer a la gerencia y a todos los diferentes organismos la valiosa colaboración para ejercer nuestras funciones, así mismo a todo el personal administrativo.


**MUCHAS GRACIAS.**

**AMPARO PALMAR**

**RAUL FORERO**

**JOSE ANTONIO PEREZ (S)**

**JORGE ELIECER CARDENAS GAITAN**

	<b>INFORME COMITE EVALUACION DE RIESGO-2025</b>	<b>NIT. 860.527.952-1</b>
---	---	---------------------------

## **INFORME COMITÉ DE EVALUACION DE RIESGO Marzo de 2026**

En nombre del comité devaluación de riesgo, presentamos nuestros más sinceros saludos y deseos de bienestar para nuestros asociados y sus familias.

A continuación, y mediante un corto resumen se da a conocer gestión realizada por el equipo encargado de la evaluación del riesgo, articulado con la gerencia y su equipo de trabajo, en la vigencia comprendida entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2025.

1. Comportamiento Indicadores de morosidad y de calidad 2025.
2. Cartera colocada 2025
3. Informe sobre evaluación de cartera externa 2025
4. Cumplimiento del Sistema de Administración de Riesgo (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo y Lavado de Activo y financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez CSARL), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de administración de Riesgo Operativo (SARO)SARLAFT, SARC

### **DESARROLLO**

#### **1. COMPORTAMIENTO INDICADOR DE MOROSIDAD DEL 2025.**

El indicador de morosidad nos permite evaluar el comportamiento de algunos asociados que no cumplen sistemáticamente con las obligaciones con la cooperativa, impactando negativamente el resultado, reflejado en indicadores tanto de morosidad como de calidad. Es importante mencionar que la Supersolidaria como entidad competente de la vigilancia a las entidades solidarias, periódicamente hace seguimiento, en especial al indicador de calidad y fija políticas exigentes que requieren para su cumplimiento, del compromiso de cada uno de nuestros asociados.



## INFORME COMITE EVALUACION DE RIESGO-2025

NIT. 860.527.952-1

Indicador de morosidad 2025											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septie	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>2.3%</b>	<b>2.5%</b>	<b>2.4%</b>	<b>2.6</b>	<b>2.7</b>	<b>2.9</b>	<b>2.7%</b>	<b>2.8%</b>	<b>2.5%</b>	<b>3.7</b>	<b>3.9%</b>	<b>0.93%</b>

El indicador de calidad no tiene en cuenta las cuotas en que el asociado presenta mora, sino el total del saldo de la deuda, razón por la cual se hace un fraternal llamado a los delegados presentes, para que sean voz a voz de los asociados que dignamente representan, motivando la cultura del comportamiento sistemático. Esto es responsabilidad de todos.

### INDICADOR DE CALIDAD:

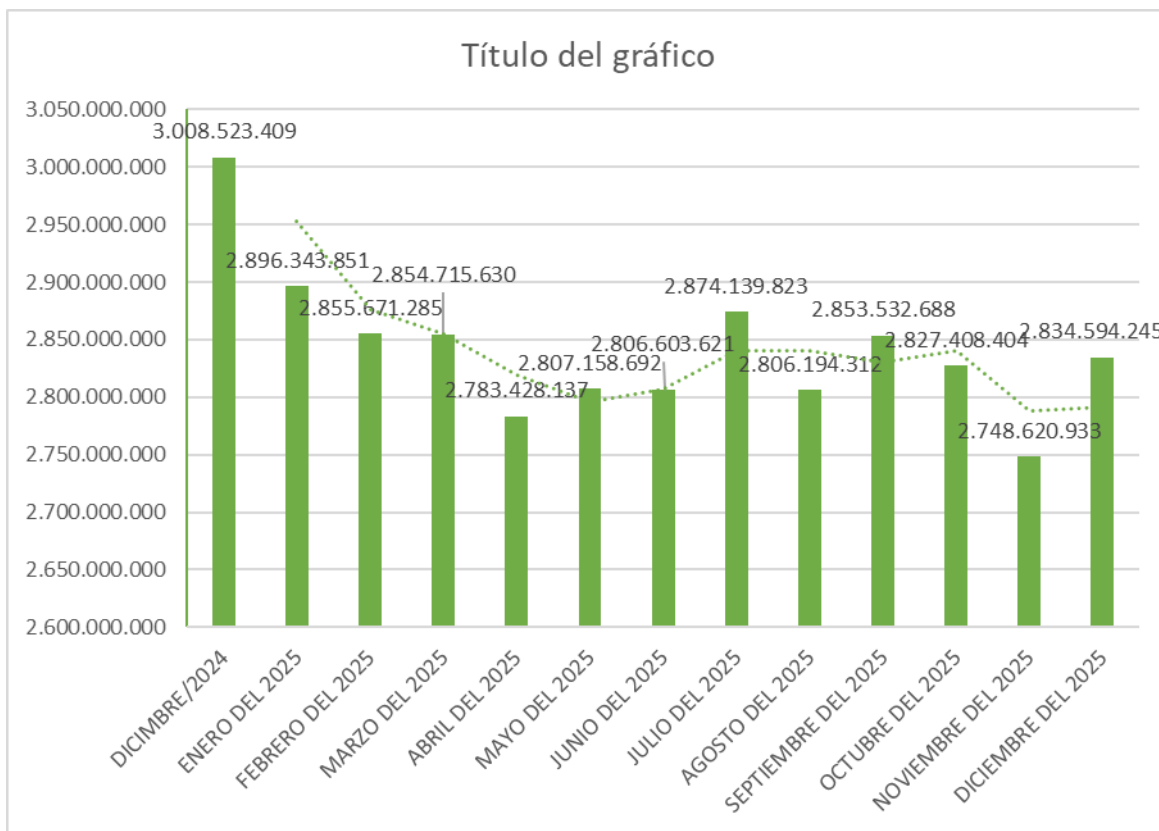
CUENTA	CONCEPTO	DICIEMBRE 25	ENERO 25	FEBRERO 25	MARZO 25	ABRIL 25	MAYO 25	JUNIO 25	JULIO 25	AGOSTO 25	SEPTIEMBRE 25	OCTUBRE 25	NOVIEMBRE 25	DICIEMBRE 25
INDICADOR DE CALIDAD DE RIESGO														
14	CARTERA DE CREDITOS	7.87%	15.39%	6.67%	9.75%	13.30%	14.08%	13.03%	12.04%	11.05%	12.88%	10.58%	13.27%	8.6%
1441	CARTERA DE CREDITOS LIBRANZA	9.63%	15.73%	13.29%	14.81%	16.77%	16.77%	16.93%	11.98%	119.93%	11.15%	10.81%		
1442	CARTERA DE CREDITOS SIN LIBRANZA	7.08%	14.73%	4.43%	7.93%	12.31%	13.64%	11.82%	12.03%	10.77%	13.40%	13.76%		

### 2. CARTERA COLOCADA 2025




## INFORME COMITE EVALUACION DE RIESGO-2025

NIT. 860.527.952-1



CARTERA COLOCADA \$			
DICIMBRE/2024	\$3.008.523.409	JULIO DEL 2025	\$2.874.139.823
ENERO DEL 2025	\$2.896.343.851	AGOSTO DEL 2025	\$2.806.194.312
FEBRERO DEL 2025	\$2.855.671.285	SEPTIEMBRE DEL 2025	\$2.853.532.688
MARZO DEL 2025	\$2.854.715.630	OCTUBRE DEL 2025	\$2.827.408.404
ABRIL DEL 2025	\$2.783.428.137	NOVIEMBRE DEL 2025	\$2.748.620.933
MAYO DEL 2025	\$2.807.158.692	DICIEMBRE DEL 2025	\$2.834.594.245
JUNIO DEL 2025	\$2.806.603.621		

Las cifras anteriores, muestran disminución en la colocación de cartera, lo que indica que un porcentaje significativo de nuestros asociados no utilizan el servicio de crédito de la cooperativa, y es esta la oportunidad para invitar a los delegados a trabajar juntamente en la búsqueda de estrategias de motivación para que nuestros asociados

	<b>INFORME COMITE EVALUACION DE RIESGO-2025</b>	<b>NIT. 860.527.952-1</b>
---	---	---------------------------

prefieran adquirir sus créditos con coopemhos, es necesario fortalecer nuestra empresa, de lo contrario también disminuye la cifra de excedentes, impactando la distribución en aportes sociales y los incentivos existentes.

### **3. INFORME SOBRE EVALUACIÓN DE CARTERA EXTERNA 2025**

El objetivo de este proceso es la identificación del riesgo de los créditos que puedan desmejorar por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que lo respaldan, por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones.

El resultado de análisis igualmente permite conocer el nivel del riesgo y la situación de los asociados a nivel interno y externo, resultados que permiten tomar decisiones en pro de la estabilidad de la cooperativa y los asociados.

Es importante conocer el nivel de deuda de los asociados a nivel interno como externo, esto permite conocer la participación dentro de la cooperativa y en otras entidades, también el tiempo de madurez de estos créditos, lo que indica el comportamiento en sus obligaciones y determina el nivel de riesgo.

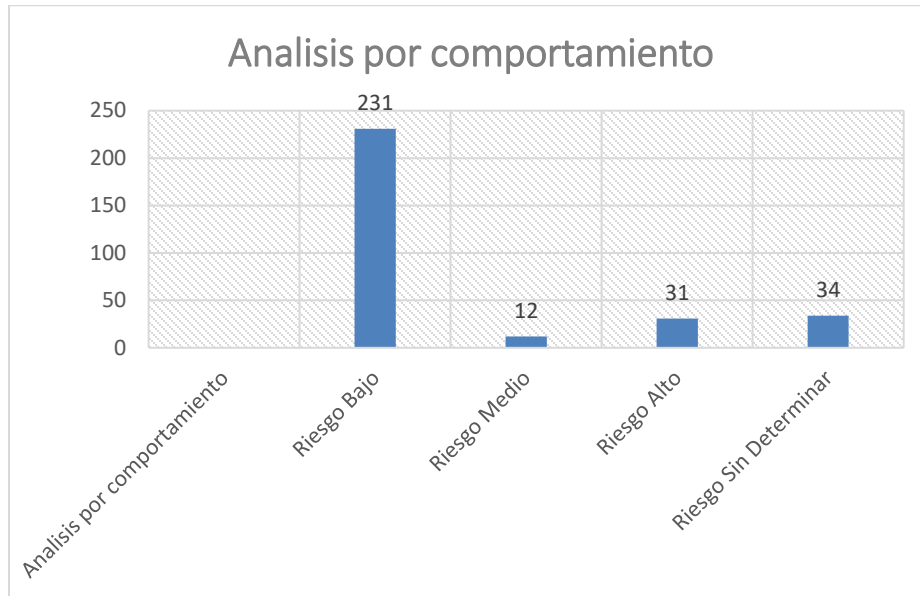
De acuerdo con el estudio realizado por Transunion 308 asociados tienen crédito con coopemhos, de los cuales el 15,58%, equivalente a 48 asociados tienen saldos inferiores a \$ 2.000.000, la recomendación es estar pendiente del recaudo ya que son créditos que se encuentran en la recta final. Igualmente, el 48.5% tienen productos en otras entidades financieras superando el año de madurez en los mismos.

Se realizó análisis de comportamiento de pago, lo que permite enfocar los recursos de acompañamiento y cobranza de acuerdo con el riesgo evidenciado, la probabilidad y la capacidad de pago de los asociados.



## INFORME COMITE EVALUACION DE RIESGO-2025

NIT. 860.527.952-1



Igualmente se analiza el tema de insolvencia, información muy importante para la toma de decisiones y las estrategias de colocación con garantías seguras para la cooperativa.

Se consulto la situación actual de los asociados con productos en coopemhos definiendo lo siguiente:

**Titular con riesgo a insolvencia:** todo aquel asociado con mora mayor a 90 días en 2 o más créditos.

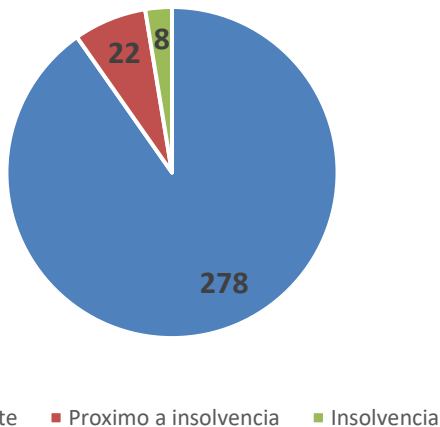
**Titulares insolventes:** todo aquel asociado con mora mayor a 90 días en 2 o mas créditos ante dos o más entidades, con diferentes entidades con mas del 30% de su saldo comprometido.



## INFORME COMITE EVALUACION DE RIESGO-2025

NIT. 860.527.952-1

### Riesgo de Insolvencia




Solvente	90.26%
Próximo a insolvencia	2.6%
Insolvencia	7.14%

Los porcentajes mostrados nos dan un parte de tranquilidad, pero es importante hacer seguimiento al 2.6% próximo a insolvencia y tratar de garantizar que no pasen a insolvencia. Esto se logra con adecuada gestión de pago y con el compromiso de cada uno de los asociados, es importante que veamos la cooperativa como nuestra empresa y contribuir a sacarla adelante cumpliendo sistemáticamente con las obligaciones.

Se analiza también la participación de la deuda, esto nos muestra del endeudamiento total de los asociados analizados que porcentaje de participación tienen a nivel interno y a nivel externo, evidenciando que el 52.6% del total tienen un porcentaje mayor al 50% de participación en el mercado, es decir con la entidad analizada tienen un 33% de endeudamiento. Es un dato importante para estrategias de compra de cartera y que prefieran la cooperativa para sus créditos.

Finalmente, todo el análisis sirve como herramienta en la toma de decisiones para minimizar el riesgo.

 <p>Coopemhos COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO</p>	<p>INFORME COMITE EVALUACION DE RIESGO-2025</p>	<p>NIT. 860.527.952-1</p>
--	---	---------------------------

**4. Sistema de Administración de Riesgo (SIAR), Sistema de Administración de Riesgo y Lavado de Activo y financiación del Terrorismo (SARLAFT), Sistema de administración de Riesgo de Crédito (SARC), Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez CSARL), Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), Sistema de administración de Riesgo Operativo (SARO).**

Coopemhos trabaja continuamente para dar cumplimiento a la normatividad vigente, se cuenta con actualización del SARLAFT, SARC, SIAR, etc. Y se implementan acciones para capacitar a los miembros de dirección y control y a los funcionarios de acuerdo con la programación establecida, todo esto enfocado a la intervención oportuna de los posibles riesgos que puedan afectar la cooperativa.

Agradecemos la colaboración al equipo de trabajo por su compromiso, a la gerencia, al consejo, funcionario de riesgo. Junta de vigilancia. Y a Ustedes señores delegados por la confianza depositada en nosotros.



**RUTH DAMARIS RIVERA C**  
Coordinadora Comité



**ALBERTO PATIÑO**  
secretario Comité

## INFORME COMITÉ DE EDUCACION DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR SALUD “COOPEMHOS” A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS AÑO 2026.

### 1. ASPECTOS GENERALES.

El Comité de Educación de la Cooperativa de Empleados del Sector Salud “COOPEMHOS”, fue nombrado por el Consejo de Administración mediante Acta No.555 de 26 de abril de 2025, se permite presentar a esta Asamblea General de delegados el Informe de las actividades desarrolladas durante el año 2025-2026.

Se realizaron ocho (8) reuniones del Comité de Educación durante el año de 2025 y una (1) reunión en Enero 28 de 2026, como consta en el Libro de Actas del Comité de Educación, numeradas de la 092 a la 099; desarrollando las siguientes actividades enmarcadas dentro del Proyecto Educativo Social Empresarial “PESEM”:

### 2. EDUCACION COOPERATIVA REALIZADA DURANTE EL AÑO 2025-2026

ACTIVIDAD	COSTO	ASISTENTES	FECHA	TIPO CURSO
Curso Básico Nivel I Economía Solidaria Guaduas	\$4.048.000	25 asociados	Agosto 23/25	Presencial Práctica
Curso Básico Nivel I Economía Solidaria Facatativá	\$4.616.000	35 asociados	Octubre 04/25	Presencial Práctica
Capacitación Contador Pérdida Esperada	\$441.000	1	Junio /2025	Virtual
Capacitación Sarlaft	\$ 0	14	Noviembre 29/25	Virtual
Integración AISS	\$708.000	2		Presencial

Se realizó capacitación Virtual a los delegados en marzo 12 de 2026.

AISS: Alianza de Inter cooperación Social y Solidaria

Capacitación a 5 Comités Municipales Coopemhos, asistieron 12 integrantes, realizado en febrero 10 de 2026.

Impuesto renta 13.107.500 pagado por el Fondo de Educación

**LOGISTICA CAPACITACIONES:** Estudio y aprobación de cotizaciones de Instituciones Educativas, transporte.

### 3. EVALUACION PROYECTO EDUCATIVO SOCIAL Y EMPRESARIAL "PESEM" DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR SALUD "COOPEMHOS" PARA LA VIGENCIA 2025-2026.

EDUCACION SOLIDARIA	PROG.	EJEC	POR EJECUTAR
Curso Nivel I Educación Solidaria	2 - 80	2- 58	0
Curso Nivel II Educación Solidaria	2 - 80	0 - 0	1
Curso Nivel III Educación Solidaria	2 - 80	0 - 0	1
Curso Delegados Coopemhos	1 - 34	1 - 34	0
Capacitación Empresarial	1 - 28	0 - 0	1
Administración Riesgo Crediticio	1 - 11	0 - 0	1
Capacitación Sarlaft	2 - 21	1 - 21	1
Jornada Motivación Pensionados	2 - 80	0 - 0	2
Socialización PESEM	10 - 200	3 - 58	7
Socialización Plan Desarrollo 25-26	10 - 200	2 - 58	8
Socialización Estatutos y Reglamentos	10 - 200	3 - 58	7
Capacitación Comités Municipales	6 - 17	6 - 12	0

#### 4. PRESUPUESTO EDUCACION


Saldo Presupuesto Educación a 31 de diciembre 2024	\$ 46.808.122
Ingreso Fondo Educación 2025	\$ 26.084.866
Ejecutado año 2026	\$ 22.920.500
Saldo disponible a 31 diciembre 2026	\$ 49.972.488

Es preocupante para la dinámica del crecimiento de **COOPEMHOS**, la baja participación en Educación Solidaria y la participación en COOPEMHOS que conlleva a un bajo desarrollo económico, social, político, ambiental y cultural.

Muy cordialmente,

  
**ORLANDO GARCIA HERNANDEZ**  
Coordinador Comité Educación.

  
**LIBIA BEATRIZ MENDOZA BAQUIRO**  
Secretaria Comité Educación.

  
**JULIO EDUARDO LIEVANO CASTAÑEDA**  
Miembro Comité Educación.  
c.c. Archivo.

## INFORME COMITÉ DE SOLIDARIDAD 2025-2026

El objetivo fundamental de toda cooperativa es apoyar y mejorar la vida de sus miembros y sus familias. Para lograrlo, se debe fomentar el cooperativismo en la sociedad, en el que el trabajo juntos hacia un bien común es lo que permite un crecimiento constante de cada persona. Esta filosofía se basa en la idea de que, al mejorar la vida de los asociados de la Cooperativa, se logra un impacto positivo en la sociedad en su conjunto. El Comité de Solidaridad está compuesto por miembros conscientes de su responsabilidad.

Presentamos un informe del año 2025 y parte del 2026, que hace una revisión de la gestión realizada por el Comité. Este informe incluye todas las solicitudes de apoyo solidario recibidas de los asociados, las cuales fueron evaluadas, analizadas y se recomendaron aquellas que el Reglamento nos permitía.

El Comité de Solidaridad es un Comité vital en la promoción del bienestar y el apoyo mutuo entre los miembros de la Cooperativa. Su trabajo es clave para garantizar que los recursos estén disponibles para aquellos que los necesitan, y para asegurarse de que las solicitudes de apoyo sean tratadas con la máxima eficiencia y transparencia. En definitiva, su labor es fundamental para el fortalecimiento y crecimiento de Coopemhos y sus asociados. Respetando el Reglamento del Fondo de Solidaridad, los miembros del Comité de Solidaridad tienen como tarea recomendar al Consejo de Administración los apoyos financieros asistenciales requeridos por los miembros. Es importante resaltar que el Reglamento actual, se logró estructurar con la intención de brindar mejores beneficios a los asociados y sus familiares, fortaleciendo la solidaridad entre los asociados.

1. En el mes de ABRIL Acta 003 se presentaron 10 auxilios así:

6 hospitalizaciones por valor de \$ 356.000 cada uno total	\$	2.136.000
4 auxilios de gafas por valor de \$ 142.000 cada uno total	\$	568.000

Para un total en el mes de abril

\$ 2.704.000

2. En el mes de JUNIO se presentaron:

2 auxilios Fallecimientos hijo asociado y esposa asociado \$ 2.135.00 cada uno para un total de	\$	4.270.000
2 auxilios de gafas asociados por valor cada uno de \$142.000	\$	284.000

Para un total en el mes de Junio

\$4.554.000

3. En el mes de JULIO se presentaron:

1 auxilio hospitalización	\$	356.000
1 auxilio de gafas	\$	142.000

Para un total de auxilios mes de julio

\$ 498.000

4. En el mes de AGOSTO se presentaron :

1 auxilio de Gafas	\$	142.000
--------------------	----	---------

Para un total de auxilios mes de agosto

\$ 142.000

5. En el mes de SEPTIEMBRE se presentaron.

2 auxilios de gafas por valor cada uno de \$142.000 total	\$ 284.000
2 auxilios de fallecimientos madre cada uno \$2.135.000	\$ 4.270.000

Para un total de auxilios de septiembre \$ 4.554.000

6. En el mes de OCTUBRE se presentaron

1 auxilio de gafas por valor de \$142.000 total	\$ 142.000
1 auxilio fallecimiento madre menos de 1 año afiliada	\$ 1.067.500

Para un total de auxilios de octubre \$ 1.209.500

7. En el mes de NOVIEMBRE se presentaron.

3 auxilios de hospitalización por valor de \$356.000	\$ 1.068.000
1 auxilio de gafas	\$ 142.000
1 auxilio de fallecimiento padre asociado	\$ 2.135.000

Para un total de auxilios de mes de noviembre \$ 3.345.000

8. En el mes de DICIEMBRE se presentaron.

4 auxilio de gafas de cada \$142.000 total	\$ 568.000
2 auxilio fallecimiento madres \$ 2.135.000 total	\$ 5.406.000
1 auxilio de nacimiento \$ 356.000	\$ 356.000

Para un total del mes de diciembre 2025 \$6.330.000

abr-25	2.704.000
jun-25	4.554.000
jul-25	498.000
ago-25	142.000
sep-25	4.554.000
oct-25	1.209.550
nov-25	3.345.000
dic-25	6.330.000

Total \$23.336.550

### AUXILIOS DEL MES DE ABRIL A DICIEMBRE DE 2025



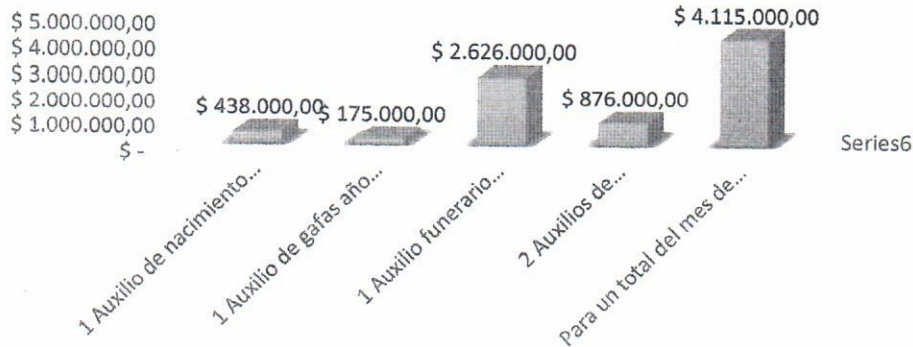
9. Empezamos el nuevo año con nuevos valores de auxilios que aumenta cada año por el valor del salario mínimo legal vigente, en el mes de **MARZO DE 2026** se presentaron los siguientes auxilios y se les otorga con los nuevos valores del año.

1 auxilio de nacimiento nuevo valor año 2026	\$ 438.000
1 auxilio de gafas nuevo valor	\$ 175.000
1 auxilio funerario fallecimiento madre asociada	\$ 2.626.000
2 auxilios de Hospitalización cada uno por valor \$438.00	\$ 876.000

Para un total del mes de marzo de 2026

\$ 4.115.000

### Marzo 2026



*Jairo Palacios Romero*  
**JAIRO PALACIOS ROMERO**  
Coordinador Comité Solidaridad

*Mariela Cruz Gonzalez*  
**MARIELA CRUZ GONZALEZ**  
Miembro Comité Solidaridad

*Amanda Lucia Ortega Beltran*  
**AMANDA LUCIA ORTEGA BELTRAN**  
Secretaria Comité Solidaridad

## INFORME COMITÉ DE CREDITO ABRIL 1 DE 2025 AL 28 DE FEBRERO DE 2026.

El comité de credito aprobado por el consejo de administración en el Acta No.555 de abril 26 de 2025 y comenzando a ejercer la primera reunion el 16 de mayo de 2025.

Acta	solicitudes	valor
004/mayo/16/2025	5 créditos	\$136.300.000
005/junio/26/2025	5 credito	\$ 93.500.000
006/julio/28/2025	3 créditos	\$144.500.000
007/agost./08/2025	1 credito	\$ 20.000.000
008/sept./30/2025	4 créditos	\$ 98.700.000
009/oct./23/2025	1 credito	\$ 17.000.000
010/nov./27/2025	4 créditos	\$118.500.000
011/dic./12/2025	2 créditos	\$ 40.000.000

En el mes de enero de 2026 se presentaron dos créditos uno de un funcionario de coopemhos y otro de una consejera, estos créditos se pasan a aprobación del Consejo y después los firma el comité de credito, por Reglamento de Credito se hace este procedimiento para que sea más transparente los créditos a continuación se relación el valor y la fecha.

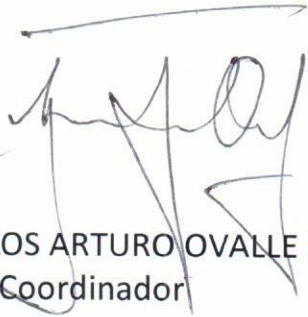
012/febr./02/2026	2 créditos	\$ 52.000.000
-------------------	------------	---------------

Y la siguiente es la última reunion para presentar este informe.

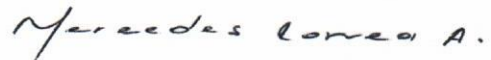
013/marzo/04/2026	2 créditos	\$ 61.000.000
-------------------	------------	---------------

Y así fue nuestros estudios y aprobaciones de los créditos solicitados y pasados al Comité de credito y otros al consejo revisando su vida crediticia y su cumplimiento con sus obligaciones tanto de coopemhos como en otras entidades si las hubiese.


Agradezco a mis compañeros del comité de credito por su dedicación y tiempo para estas reuniones, señora Deisy Liliana Buitrago Uribe, Mercedes Nury Correa Arias y el suscrito Carlos Arturo Ovalle Fajardo, por la confianza y responsabilidad.



CARLOS ARTURO OVALLE FAJARDO  
Coordinador



MERCEDES NURY CORREA ARIAS  
Secretaria



DEISY LILIANA BUITRAGO URIBE  
Comité de Credito



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

***INFORME COMPLEMENTARIO AL DICTAMEN DE LA  
REVISORIA FISCAL DELEGADA POR REVISAR  
AUDITORES A LA ASAMBLEA GENERAL DE  
DELEGADOS***

EJERCICIO ECONOMICO  
***ENERO 1° A DICIEMBRE 31 DE 2025***

***COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR SALUD  
"COOPEMHOS"***

**BOGOTÁ D.C., MARZO DE 2026**

**Contacto**

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

## PRESENTACIÓN

Presentamos a los honorables delegados el informe general producto del trabajo adelantado por el Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA** en el transcurso del ejercicio contable de Enero 1° a diciembre 31 de 2025, con el fin de aportar criterios para la formulación de las directrices en esta su **ASAMBLEA PRESENCIAL GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE “COOPEMHOS”**.

## CAPITULO I GESTION DE LA REVISORIA FISCAL

Mi revisión se realizó de acuerdo con las disposiciones consagradas en la Ley 145 de 1960 adicionada por la Ley 43 de 1990, en el Código de Comercio especialmente los Artículos 207 al 209, Ley 454 de 1998, Circular Básica Jurídica de 2020, Circular Básica Contable y Financiera 2020 con sus respectivas reformas y reglamentaciones emitidas por Supersolidaria, el Estatuto de **“COOPEMHOS”** y demás normas y circulares expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Desarrollé la Auditoría Integral aplicando lo consagrado en las Normas internacionales de Auditoría NIA en relación con las normas emitidas por Supersolidaria. Esta actividad contempla la planeación y ejecución de la Revisoría, a fin de obtener seguridad razonable que los Estados Financieros estén libres de errores importantes y que reflejen razonablemente la situación financiera y los resultados de las operaciones de **“COOPEMHOS”**.

La Auditoría Integral involucró la realización de pruebas en el área tributaria, financiera, de gestión, de revisión analítica de los Estados financieros por el año 2025, de gestión administrativa y de control interno.

Durante el ejercicio 2025 y de acuerdo al Plan de Revisoría Fiscal, fueron entregados al Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y a la Gerencia los siguientes informes:

- Informes mensuales sobre los aspectos legales, tributarios, contables y la evaluación al control interno, presentando las recomendaciones del caso.

### Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[rauditores@revisaraudidores.com.co](mailto:rauditores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

**Sociedad de Contadores Públicos**

- Informe del control interno en el manejo de las garantías a la cartera de crédito y las cuentas por cobrar.
- Informe de evaluación de riesgos.
- Comunicaciones con actualizaciones normativas.
- Memorando con información requerida para emisión del informe complementario y el Dictamen.
- Dictamen e informe complementario de la vigencia 2025 a la Asamblea de Delegados 2026.

## CAPITULO II

### AUDITORIA FINANCIERA

La auditoría Financiera, nos permite establecer si las cifras reflejadas en los Estados Financieros se presentan de acuerdo con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, determinando su razonabilidad.

1. Durante el ejercicio económico se evaluaron los Estados Financieros de manera integral y se dejaron las recomendaciones necesarias a la administración para su consideración, las cuales fueron acatadas.
2. Observamos que los Estados Financieros con fecha de corte diciembre 31 de 2025 presentados a esta Asamblea quedaron debidamente registrados en los libros oficiales de contabilidad, los cuales fueron actualizados en forma mensual.
3. Durante el desempeño de nuestras funciones evaluamos los documentos que soportan las cifras, entre otros los comprobantes de egreso, de ingresos, conciliaciones bancarias y demás documentos, dejando a consideración de la administración las recomendaciones, especialmente aquellas que permiten mejorar el sistema de control interno.

#### Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[rauditores@revisaraudidores.com.co](mailto:rauditores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

**Sociedad de Contadores Públicos**

4. Utilizamos las pruebas de auditoría que consideramos necesarias para determinar la razonabilidad de las cifras, entre ellas la circularización de cuentas por cobrar, proveedores de servicios, certificación de saldos bancarios y manejo de las cuentas.
5. Evaluamos la cartera de crédito que representa el activo más importante de **COOPEMHOS** y le fueron practicadas pruebas de auditoría entre otras, el cumplimiento del reglamento de crédito, la exigencia en la clasificación, la calificación y provisión de la cartera, así como el seguimiento a las refinanciamientos o novaciones, la entidad cumple con la normatividad vigente al respecto de esta cuenta, no obstante; igualmente audité la custodia de las garantías y la contabilización de las provisiones y los intereses, precisando que cumple con la normativa vigente.
6. De manera permanente, se hizo seguimiento a la cartera en mora, en cumplimiento del indicador exigido por la Supersolidaria, la cual se mantiene en niveles altos al situarse en el 8.6%, ubicándola dentro del umbral ROJO (incumplimiento) definido por la **SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA**, por lo que se recomienda fortalecer las gestiones de recuperación de la cartera en mora.
7. El Deterioro Individual de cartera se calculó, conforme a lo ordenado por la Superintendencia de la Economía Solidaria, situándola en **\$58.365.195**.
8. El Deterioro General de cartera llegó a **\$28.345.943**.
9. Se analizó el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico que deben cumplir los Pagarés y pignoraciones, como garantías de la cartera de crédito.
10. Fue objeto de evaluación por esta Revisoría Fiscal, las cuentas por cobrar, respecto de su recuperación y manejo de deterioro, al cierre del año 2025 de acuerdo con su antigüedad se tiene un deterioro sobre estas por valor de **\$41,143.206**.
11. Durante el ejercicio se observaron los procedimientos aplicados en la contabilidad, entre ellos que las codificaciones de las operaciones estuvieran registradas de conformidad con el catálogo único de información financiera con fines de supervisión del sector solidario y se solicitaron algunos ajustes, los cuales fueron tenidos en cuenta.

## Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[rauditores@revisaraudidores.com.co](mailto:rauditores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

**Sociedad de Contadores Públicos**

12. El comité de riesgo de crédito dejó actas escritas de sus reuniones y se conoció que presentó de manera oportuna informes periódicos, se hace notar que estos deben cumplir con los requisitos y lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.
13. Debo informar que los Estados Financieros fueron evaluados mensualmente por esta Revisoría Fiscal. Sobre estos, emitimos cuando fue necesario, las recomendaciones que consideramos necesarias, para que mostraran razonablemente la situación financiera de la Cooperativa.
14. Los Estados Financieros fueron presentados a la Superintendencia de la Economía Solidaria dentro de los plazos establecidos por ese organismo.
15. Las demás recomendaciones del cierre contable fueron entregadas en informe escrito a la administración para efectos de mejoramiento de control Interno y presentación de los mismos, como se manifestó al principio del presente informe.

## CAPITULO III

### AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO.

Esta área tiene por finalidad determinar que las decisiones de la administración hayan sido ajustadas a las disposiciones legales y estatutarias.

1. Esta Revisoría Fiscal observó que los actos de los administradores fueran ajustados a las normas legales y al Estatuto de **COOPEMHOS**, conforme a lo observado en las actas de este organismo.
2. Durante el trabajo, observamos permanentemente los Libros de Actas, los cuales al cierre del ejercicio se encontraban en proceso de actualización de firmas.
3. **COOPEMHOS** cumplió con el pago de la seguridad social de sus empleados y el pago de los aportes parafiscales, por la vigencia del año 2025; no obstante, los pagos correspondientes a las planillas de marzo, mayo y junio se efectuaron de manera extemporánea.
4. La Cooperativa cumplió con el pago de la Contribución Económica a la Superintendencia de la Economía Solidaria, dentro de la fecha determinada por esa entidad.

#### Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[rauditores@revisaraudidores.com.co](mailto:rauditores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

**Sociedad de Contadores Públicos**

5. El acompañamiento de la Revisoría Fiscal en las reuniones de Consejo de Administración a las que fui invitada, estuvo encaminado a asesorar que las decisiones fueran ajustadas al Estatuto y a los reglamentos, y se hicieron las recomendaciones del caso cuando se estimó necesario realizar intervenciones.

6. En su oportunidad informamos a la administración sobre los cambios legales que afectan a la Cooperativa, las Resoluciones y Circulares de la Superintendencia de la Economía Solidaria, al igual que las impartimos mediante eventos educativos.

7. La Superintendencia de Economía Solidaria emitió la Circular Básica Jurídica en diciembre de 2020 y en el título V capítulo I, en atención a estas, se evidenció:

Existencia y aplicabilidad del manual de LA/FT.

Envío a la UIAF del ministerio de hacienda de los reportes exigidos, lo cual se verificó con el correspondiente radicado.

Que se implementaron procesos y procedimientos con miras a cumplir con el conocimiento de los clientes/asociados actuales y potenciales y de personas públicamente expuestas, así como para la verificación y actualización de la información suministrada por los asociados ya vinculados.

Informes del oficial de cumplimiento y con destino al Consejo de Administración.

Sobre la evaluación de estos aspectos, periódicamente se entregaron informes a la Administración.

## CAPITULO IV

### AUDITORIA DE GESTIÓN

Esta Auditoria tiene por finalidad evaluar el grado de eficiencia y eficacia tanto en el logro de los objetivos previstos por la cooperativa como en el manejo de los recursos disponibles.

1. Observé el Informe de Gestión presentado a esta Asamblea, el cual recoge las actividades desarrolladas por la administración, las cifras allí expuestas son concordantes con las reflejadas en los Estados Financieros.

#### Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[rauditores@revisaraudidores.com.co](mailto:rauditores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

**Sociedad de Contadores Públicos**

2. La Administración efectuó las actividades de bienestar social programadas, agotando el presupuesto asignado, el cual incluyó los valores apropiados de los excedentes y trasladados de gastos generales de acuerdo a lo ordenado por la Asamblea.
3. Observamos de acuerdo a los resultados y al informe de Gestión presentado por la Gerencia, que éste incluye la situación financiera y económica de la entidad, así como el cumplimiento del objeto social.

## CAPITULO V

### AUDITORIA DEL CONTROL INTERNO

Esta área está encaminada a informar sobre la evaluación sistemática de los elementos y componentes del Control Interno, con el fin de determinar si el control ejecutado por los administradores ha sido diseñado específicamente para proporcionar seguridad razonable sobre la efectividad y eficiencia de las operaciones, suficiencia y confiabilidad de la información financiera. Al respecto esta Revisoría Fiscal conceptúa que el Control Interno es adecuado como producto de los siguientes hechos:

1. Se constató la existencia de las pólizas de manejo e infidelidad financiera y de póliza de vida deudores que respalda la cartera, ahorros y aportes en caso de fallecimiento de los asociados.

## CAPITULO VI

### AUDITORIA DE IMPUESTOS

Evaluamos el área tributaria, extendiendo las recomendaciones necesarias para la presentación y pago oportuno de las diferentes declaraciones.

#### Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

**Sociedad de Contadores Públicos**

Se evidenció la presentación y pago oportuno de las correspondientes declaraciones de retenciones en la fuente, ICA y retenciones de Industria y Comercio, debidamente firmadas por el representante legal y el Revisor Fiscal y presentación de la información en medios exógenos, municipales y nacionales información esta última presentada en forma digitalizada con la firma del Gerente.

La declaración de renta del año gravable 2024, fue presentada en forma oportuna.

## CAPITULO VII

### INFORME JURIDICO

Según la información suministrada por la Administración de la Cooperativa al cierre de diciembre 31 de 2025 no existen procesos judiciales en contra de la entidad solidaria COOPEMHOS.

Existen procesos jurídicos a favor de COOPEMHOS, relacionados con el cobro de cartera de crédito, a los cuales la administración hace seguimiento, el detalle de estos se encuentra en los archivos de la Cooperativa.

## CAPITULO VIII

### AUDITORIA DE SISTEMAS

Se observó que la entidad está dando cumplimiento con la ley de propiedad intelectual ley 603 del año 2000, cuanta con la respectiva licencia del software contable y financiero (TREBOL SIFONE) y del paquete office utilizado.

Con el presente informe más el Dictamen dejamos plasmada nuestra labor y esperamos haber contribuido con el mejoramiento del Control de las operaciones y la toma de decisiones de la entidad, precisando que nuestro dictamen e informe

#### Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[rauditores@revisaraudidores.com.co](mailto:rauditores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

**Sociedad de Contadores Públicos**

queda respaldado con los informes mensuales entregados a la administración y demás papeles de trabajo.

Dado en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

**MARLY YISETH ARIZA LASERNA**

T.P. No 246091-T

Revisor Fiscal delegado por **REVISAR AUDITORES**

T.R. No. 727 junta Central de Contadores.

## Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[rauditores@revisaraudidores.com.co](mailto:rauditores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

Sociedad de Contadores Públicos

## **DICTAMEN E INFORME DE LA REVISORÍA FISCAL A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS DE LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR SALUD - COOPEMHOS**

### **INFORME AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS**

#### **1. OPINIÓN**

He auditado los estados financieros de **LA COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR SALUD - COOPEMHOS**, entidad vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas que incluyen el resumen de las políticas contables significativas. Dichos estados financieros incluyen cifras comparativas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.

COOPEMHOS pertenece al **Grupo 2 – NIIF para las Pymes**, por lo cual sus estados financieros han sido preparados de conformidad con el **Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios**, que incorpora las Normas de Información Financiera para Pymes, en armonía con las disposiciones prudenciales aplicables contenidas en la **Circular Básica Contable y Financiera de 2020** expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de COOPEMHOS al 31 de diciembre de 2025, así como el desempeño financiero y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con lo establecido en el **Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015**, que incorpora las Normas de Información Financiera para Pymes, y con las normas contables y de supervisión establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, entidad encargada de la vigilancia, inspección y control del sector solidario en Colombia.

#### **2. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN**

He realizado la auditoría de conformidad con las **Normas Internacionales de Auditoría – NIA, aceptadas en Colombia**. Mi responsabilidad bajo dichas normas se describe en la sección correspondiente a las responsabilidades del Revisor Fiscal.

#### **Contacto**

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[rauditores@revisaraudidores.com.co](mailto:rauditores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

## Sociedad de Contadores Públicos

En relación con la auditoría de los estados financieros, soy independiente de COOPEMHOS, de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA.

Se llevó a cabo bajo un enfoque de planificación, técnicas y procedimientos que permiten obtener un nivel razonable de seguridad sobre si los estados financieros presentan información confiable y están libres de errores de importancia material.

Mi auditoría incluyó la aplicación de pruebas selectivas sobre la evidencia que respalda las cifras presentadas en los estados financieros, mediante la revisión de documentos y registros contables, el análisis de evidencia sustantiva, la inspección física y digital, así como la evaluación de las revelaciones contenidas en los estados financieros. Adicionalmente, se efectuó la verificación del cumplimiento de las normas de contabilidad aplicadas, la revisión de las estimaciones contables realizadas por la administración y la evaluación de los estados financieros en su conjunto.

De manera particular, se evaluó el reconocimiento, clasificación y medición del deterioro de la cartera de crédito conforme a lo dispuesto en el **Título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020**, verificando la adecuada aplicación del **modelo de pérdida esperada** y su coherencia con el Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) implementado por la entidad.

Considero que la evidencia de auditoría es suficiente y apropiada proporcionando una base razonable para fundamentar mi opinión.

### 3. ASUNTOS CLAVE DE AUDITORÍA

De conformidad con la NIA 701, los asuntos clave de auditoría corresponden a aquellos aspectos que, a mi juicio profesional, fueron de mayor relevancia en la auditoría del período actual. Estos asuntos fueron tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y al formar mi opinión sobre los mismos.

#### 3.1 CARTERA DE CRÉDITO

El saldo de la cartera neta al 31 de diciembre de 2025, asciende a \$2.770.208.636, lo que representa el 44% del total del activo de COOPEMHOS.

#### Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[rauditores@revisaraudidores.com.co](mailto:rauditores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

**Sociedad de Contadores Públicos**

Dicho saldo se encuentra registrado de conformidad con las normas expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en especial lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) en su versión vigente, en lo referente a la clasificación, calificación y deterioro individual y general de cartera.

Como parte del trabajo de auditoría respecto a la evaluación de la cartera se realizaron los siguientes controles:

- Realizar pruebas selectivas con el fin de determinar el cumplimiento de la calificación y provisión de la cartera de crédito, con cálculos manuales.
- Analizar el valor de la provisión de cartera general de acuerdo con lo establecido por Supersolidaria.
- Verificar las carteras por categorías de acuerdo con las disposiciones legales.
- Auditoría y análisis del cálculo de pérdida esperada.

#### **4. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La Administración de COOPEMHOS es responsable de la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 en su **Anexo N° 2 y sus modificaciones**, que incorporan las Normas de Información Financiera para Pymes, así como con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado que garantice la preparación de los estados financieros libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o error. Asimismo, implica la aplicación de políticas contables apropiadas y la realización de estimaciones contables razonables conforme a las circunstancias.

Los estados financieros mencionados en el numeral 1 fueron preparados y certificados bajo la responsabilidad de la Gerencia, en calidad de Representante Legal y de Contador Público, de conformidad con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, la certificación otorgada por ellos, garantiza que las afirmaciones implícitas y explícitas contenidas en cada uno de los elementos que componen los estados financieros han sido previamente verificadas por la administración de COOPEMHOS.

#### **Contacto**

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[rauditores@revisaraudidores.com.co](mailto:rauditores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

**Sociedad de Contadores Públicos**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 de COOPEMHOS fueron auditados por el Revisor Fiscal Luis Eduardo Triana Delegado de Revisar Auditores Ltda., emitiendo el 1 de marzo de 2025 una opinión sin salvedades sobre los mismos.

## **5. RESPONSABILIDADES DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión.

La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no constituye una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) detectará siempre una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden originarse por fraude o error y se consideran materiales cuando, individualmente o en conjunto, es razonable considerar que podrían influir en las decisiones económicas que se toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada conforme a las NIA, ejerzo juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

Identifico y evalúo los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos y obtengo evidencia suficiente y adecuada para sustentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que el correspondiente a error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.

Evalúo la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.

Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, con base en la evidencia obtenida, determino si existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar

### **Contacto**

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

**Sociedad de Contadores Públicos**

duda significativa sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha.

Evalúo la presentación, estructura y contenido general de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si estos representan adecuadamente las transacciones y hechos subyacentes de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

## **6. HECHOS POSTERIORES – ENTIDAD EN MARCHA**

Informamos que, hasta la fecha, no tenemos conocimiento de eventos o situaciones posteriores al cierre de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, que puedan afectar de manera material su presentación en el futuro o comprometer la continuidad del negocio y las operaciones de COOPEMHOS.

## **7. OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OTROS ASPECTOS LEGALES Y NORMATIVOS**

De conformidad con el artículo 209 numeral 1 y 3 del Código de Comercio, es mi responsabilidad pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y evaluar la idoneidad del control interno. Para ello, realicé procedimientos de auditoría que incluyeron la aplicación de pruebas selectivas con el fin de determinar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por parte de la administración de COOPEMHOS.

### **7.1. CONTROL INTERNO**

De conformidad con el artículo 209 del Código de Comercio, en mi calidad de Revisor Fiscal, me corresponde pronunciarme sobre el cumplimiento del control interno en la organización. En este sentido, el control interno está diseñado para proporcionar un nivel razonable de seguridad en el logro de los objetivos institucionales, proceso en el que intervienen el órgano de administración competente, la Gerencia y todas las áreas de COOPEMHOS.

La evaluación realizada por esta Revisoría Fiscal se centró en la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables a la organización.

Para la evaluación del control interno, se tomaron como referencia los criterios establecidos en la Norma Internacional de Auditoría (NIA) 315, la cual orienta sobre la identificación y evaluación de riesgos de incorrección material, considerando el impacto del control interno en los estados financieros.

#### **Contacto**

[www.nuevoinformacion.com](http://www.nuevoinformacion.com)  
[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)  
[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)  
PBX. 7443929 - 7443992  
Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

**Sociedad de Contadores Públicos**

Así mismo, dentro del alcance previsto en la **Circular Básica Jurídica de 2020** y demás disposiciones expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, evalué de manera general la implementación de los sistemas que conforman el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), incluyendo el **SARC, SARL y SARLAFT**, observando que la entidad cuenta con políticas, manuales y procedimientos formalmente adoptados para la administración de los riesgos a los que se encuentra expuesta.

### **7.2. En la evaluación del cumplimiento normativo, utilicé como referencia los siguientes criterios:**

- Normas legales aplicables a la actividad de la entidad.
- Estatutos de COOPEMHOS.
- Actas de Asamblea General y del órgano de administración competente.
- Actas de los comités internos formalmente constituidos.

Con base en el alcance de mi auditoría, considero que la contabilidad de COOPEMHOS se lleva de acuerdo con la normatividad vigente y conforme a los principios de la técnica contable. Asimismo, las operaciones registradas en los libros de contabilidad se encuentran presentadas conforme a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Circular Básica Contable y Financiera en su versión vigente, el Decreto 2420 de 2015 (**Anexo 2 – NIIF para Pymes**) y sus modificaciones, así como el Estatuto de COOPEMHOS.

En mi opinión, las actuaciones de la administración se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Delegados, y las medidas de control interno implementadas, incluyendo el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), son adecuadas en todos los aspectos materiales. Asimismo, se evidenció el cumplimiento de las disposiciones sobre conservación y custodia de los bienes de la entidad o de terceros que se encuentren bajo su administración, en concordancia con lo establecido en la Parte I, Título I, Capítulo IV y en la Parte III, Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en su versión vigente.

**7.3. Libros de actas:** Se evidenció que COOPEMHOS conserva de manera actualizada los libros de actas de la Asamblea General, del Consejo de Administración, de la Junta de Vigilancia y de los demás comités, de acuerdo con lo verificado durante la auditoría.

### **Contacto**

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[rauditores@revisaraudidores.com.co](mailto:rauditores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

**Sociedad de Contadores Públicos**

**7.4. Evaluación del Cumplimiento en el Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social:** Como Revisor Fiscal, es mi responsabilidad evaluar el cumplimiento en el pago oportuno de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1406 de 1999 y demás normas aplicables. Con base en los procedimientos realizados, se evidenció que COOPEMHOS dio cumplimiento a dichas obligaciones durante el año 2025; no obstante, los pagos correspondientes a las planillas de marzo, mayo y junio se efectuaron de manera extemporánea.

**7.5. Cartera de crédito:** La cartera de crédito se encuentra regulada por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en su versión vigente. En relación con la evaluación, clasificación, calificación y deterioro de cartera, se evidenció que COOPEMHOS ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en dicha normativa.

**7.6.** En cuanto a la existencia y funcionamiento del Comité de Riesgos, se constató que este se encuentra constituido y opera conforme al reglamento aprobado por el órgano de administración competente. Asimismo, respecto a la evaluación de la cartera, se verificó que la administración está dando cumplimiento a lo indicado en el **Título IV, Capítulo II de la CBCF** en su versión vigente, incluyendo los lineamientos aplicables al modelo de pérdida esperada.

**7.7. Evaluación de la cartera de Créditos:** COOPEMHOS efectúa la evaluación integral de la cartera de créditos de acuerdo con las disposiciones legales dadas por Supersolidaria con especial énfasis en la gestión del riesgo crediticio al que puede estar expuesta la entidad debido a las condiciones generales de endeudamiento de los usuarios del servicio de crédito. Como parte del análisis de riesgo, se consideraron diversos parámetros de evaluación, incluyendo la información obtenida de fuentes externas, tales como las centrales de riesgo.

**7.8.** La Administración de COOPEMHOS mantiene y aplica sus políticas contables conforme a las Normas de Información Financiera para Pymes, establecidas en el **Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015** y sus modificaciones. Dichas políticas se encuentran alineadas con los estados financieros presentados, en cumplimiento de los principios contables y de revelación exigidos por la normativa vigente.

**7.9.** De conformidad con el Título V, Capítulo I de la Circular Básica Jurídica de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se evidenció cumplimiento en el funcionamiento del sistema SARLAFT.

## Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602



¡En calidad, productos y servicios  
somos líderes en el mercado solidario  
y empresarial del país!

**Sociedad de Contadores Públicos**

**7.10.** COOPEMHOS cumplió oportunamente con la presentación y pago de sus responsabilidades tributarias, nacionales y municipales, al igual que suministró la información exógena correspondiente, según las resoluciones y acuerdos emitidos para el efecto, por la DIAN, y la secretaría de hacienda correspondiente.

**7.11.** El informe de gestión correspondiente al año 2025, que se presenta por separado, no hace parte de los estados financieros; este ha sido preparado por los Administradores y contiene las explicaciones sobre la situación financiera de COOPEMHOS y la evolución de sus negocios y actividades económicas y sociales. He cotejado que las cifras financieras allí contenidas sean concordantes con la información de los Estados Financieros.

Dado en Bogotá, D.C., a los veinte (20) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

Cordialmente,

**MARLY YISETH ARIZA LASERNA**

T.P. No. 246091-T

Revisor Fiscal Delegado por **REVISAR AUDITORES LTDA.**

T.R. 727 Junta Central de Contadores

## Contacto

[www.nuevo.sira.com.co](http://www.nuevo.sira.com.co)

[www.revisaraudidores.com.co](http://www.revisaraudidores.com.co)

[raudidores@revisaraudidores.com.co](mailto:raudidores@revisaraudidores.com.co)

PBX. 7443929 - 7443992

Cra. 11 # 73 - 20 Oficina. 602

Facatativá, marzo 12 de 2026

## **CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES 2025**

Nosotros Gustavo Contreras Alfonso como Representante Legal y Juan Francisco Sánchez Platero en calidad de Contador de la Cooperativa de Empleados del Sector Salud Coopemhos.

### **CERTIFICAMOS:**

Que los saldos utilizados para la preparación de los Estados Financieros y las notas presentados al corte de 31 de diciembre de 2025, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad y en concordancia con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, fueron verificadas previamente las afirmaciones contenidas en ellos.

Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 964 de 2005 damos fe que los Estados Financieros y las Revelaciones en mención no contienen vicios, errores o imprecisiones materiales que afecten la situación financiera, patrimonial y las operaciones de la Cooperativa. Así mismo, se han establecido y mantenido adecuados procedimientos y sistemas de revelación y de control de la información financiera, para su adecuada presentación a terceros y usuarios de los mismos.

Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicables para el Grupo 2 en cumplimiento del Decreto 3022 del 2013 y los Decretos 2420 y 2496 de 2015, incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Para constancia se firma la presente certificación en Facatativá a los 12 días del mes de marzo de 2026.



**GUSTAVO CONTRERAS ALFONSO**  
Representante Legal



**JUAN FRANCISCO SANCHEZ PLATERO**  
Contador  
Tarjeta profesional 63595-T

## COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR SALUD

NIT 860.527.952-1

### Estado de Situación Financiera

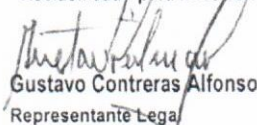
A 31 de diciembre 2025 y 2024

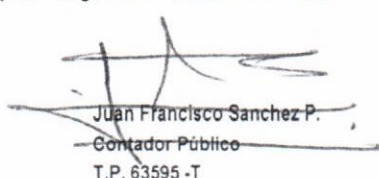
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		31 De Diciembre 2025	31 De Diciembre 2024	variación en \$	variación en %
<b>Activo</b>					
<b>Activo Corrientes:</b>					
Efectivo y equivalentes al Efectivo	Revelacion 4	3.071.197.962	3.165.482.450	94.284.488	(3)%
Cartera de Creditos a corto plazo	Revelacion 5	1.115.457.250	1.225.996.515	(110.539.265)	(9)%
Menos Deterioro Cartera	Revelacion 5	(34.122.192)	(34.512.075)	(389.883)	(1)%
Intereses causados	Revelacion 6	52.903.704	45.975.841	6.927.863	15%
Menos Deterioro inte.causados	Revelacion 6	(30.578.175)	(26.336.927)	4.241.248	16%
Anticipos	Revelacion 7	18.801.051	22.883.921	(4.082.870)	(18)%
Cuentas por cobrar a corto plazo	Revelacion 8	3.401.336	3.876.818	(475.482)	(12)%
<b>Total activo Corrientes</b>		<b>4.197.060.937</b>	<b>4.403.366.544</b>	<b>206.305.607</b>	<b>-5%</b>
<b>Activo No Corriente:</b>					
Cartera de Creditos a largo plazo	Revelacion 5	1.719.136.996	1.782.526.894	(63.389.898)	(4)%
Menos Deterioro Cartera	Revelacion 5	(52.588.947)	(50.178.529)	2.410.418	5%
Otras cuentas por Cobrar	Revelacion 9	41.143.206	41.143.206	-	0%
Menos Deterioro otras cuentas por cobrar	Revelacion 9	(41.143.206)	(41.025.769)	117.437	0%
Propiedades, planta y equipo	Revelacion 10	384.458.024	6.765.662	377.692.362	5582%
Activos intangibles	Revelacion 11	-	2.450.000	(2.450.000)	-
<b>Total activo no Corrientes</b>		<b>2.051.006.073</b>	<b>1.741.681.464</b>	<b>309.324.609</b>	<b>18%</b>
<b>Total de Activos</b>		<b>6.248.067.010</b>	<b>6.145.048.008</b>	<b>103.019.002</b>	<b>2%</b>
<b>Pasivo y Capital Contable</b>					
<b>Pasivo Corrientes:</b>					
Cuentas por pagar	Revelacion 12	4.329.983	9.905.959	(5.575.976)	(56)%
Impuestos	Revelacion 13	5.827.325	5.728.000	99.325	2%
Fondos sociales	Revelacion 14	81.249.499	113.634.148	(32.384.650)	(28)%
Pasivos por Beneficios Empleados	Revelacion 15	32.072.638	31.794.227	278.411	1%
Otras Cuentas por pagar	Revelacion 16	23.403.888	24.597.991	(1.194.103)	(5)%
<b>Total pasivo Corrientes</b>		<b>146.883.333</b>	<b>185.660.325</b>	<b>38.776.993</b>	<b>(21)%</b>
<b>Pasivo No Corrientes:</b>					
Fondo de Solidaridad Mutua	Revelacion 14	352.466.934	339.693.190	12.773.744	4%
<b>Total Pasivos no Corrientes</b>		<b>352.466.934</b>	<b>339.693.190</b>	<b>12.773.744</b>	<b>4%</b>
<b>Total Pasivo:</b>		<b>499.350.267</b>	<b>525.353.515</b>	<b>(26.003.249)</b>	<b>(5)%</b>
<b>Patrimonio</b>					
Aportes Sociales	Revelacion 17	4.805.578.620	4.641.888.740	163.689.880	4%
Reserva Proteccion de Aportes	Revelacion 18	422.160.954	396.076.087	26.084.867	7%
Otras Reservas de Asamblea	Revelacion 19	457.826.549	451.305.333	6.521.217	1%
Excedente o pérdida del Ejercicio	Revelacion 20	63.150.620	130.424.333	(67.273.713)	(52)%
<b>Total Patrimonio</b>		<b>5.748.716.743</b>	<b>5.619.694.492</b>	<b>129.022.251</b>	<b>2%</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>		<b>6.248.067.010</b>	<b>6.145.048.008</b>	<b>103.019.002</b>	<b>2%</b>

Las Revelaciones que se acompañan forman parte integral de los Estado Financieros

\* Reclasificado para fines comparativos

  
Gustavo Contreras Alfonso  
Representante Legal

  
Juan Francisco Sanchez P.  
Contador Público  
T.P. 63595 -T

  
Marly Yiseth Ariza Laserna  
Revisor Fiscal  
T..P. 246091-T  
Delegado Revisar Auditores Ltda  
(Ver dictamen adjunto)

# COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR SALUD

NIT 860.527.952-1


## Estado de Resultado Integral

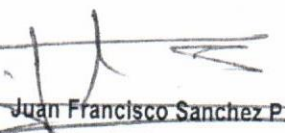
Del 1 Enero al 31 de diciembre del 2025 y 2024

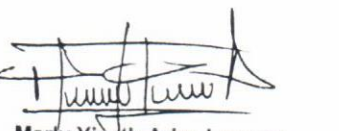
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

		2.025	2.024	variación	variacion
		\$	\$	en \$	en %
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>					
Intereses Servicio de Credito	Revelacion 21	427.430.126	457.577.594	(30.147.468)	(7)%
Intereses Moratorios	Revelacion 21	12.638.760	12.466.979	171.781	1%
Recuperaciones Deterioro de Cartera	Revelacion 21	8.219.767	30.852.389	(22.632.622)	(73)%
<b>Total Actividades Ordinarias</b>		<b>448.288.653</b>	<b>500.896.962</b>	<b>(52.608.309)</b>	<b>(11)%</b>
<b>Gastos de actividades ordinarias</b>					
Beneficio a Empleados	Revelacion 22	259.155.681	246.769.288	12.386.393	5%
Gastos Generales	Revelacion 22	316.181.988	345.217.839	(29.035.851)	(8)%
Deterioro Cartera de Credito	Revelacion 22	14.598.987	22.030.536	(7.431.549)	(34)%
Depreciaciones y amortizaciones	Revelacion 22	15.195.538	3.362.668	11.832.870	352%
<b>Total Gastos Actividades Ordinarias</b>		<b>605.132.194</b>	<b>617.380.331</b>	<b>(12.248.137)</b>	<b>(2)%</b>
<b>Excedente (pérdida), actividades ordinarias</b>		<b>- 156.843.541</b>	<b>- 116.483.369</b>	<b>(40.360.171)</b>	<b>35%</b>
<b>Otros Ingresos</b>					
Rendimientos financieros	Revelacion 21	251.994.906	304.687.010	(52.692.103)	(17)%
Otros Ingresos	Revelacion 21	22.144.843	-	22.144.843	-
<b>Total Otros Ingresos</b>		<b>274.139.749</b>	<b>304.687.010</b>	<b>(30.547.260)</b>	<b>(10)%</b>
<b>Total Ingresos</b>		<b>722.428.402</b>	<b>805.583.972</b>	<b>(83.155.569)</b>	<b>(10)%</b>
<b>Otros Gastos</b>					
Gastos Financieros	Revelacion 23	49.175.184	54.160.598	(4.985.414)	(9)%
Impuestos asumidos y otros	Revelacion 23	139.210	3.318.709	(3.179.499)	(96)%
Gastos ejercicios anteriores	Revelacion 24	4.831.194	300.000	4.531.194	1510%
<b>Total Otros Gastos</b>		<b>54.145.588</b>	<b>57.779.307</b>	<b>(3.633.719)</b>	<b>(6)%</b>
<b>Total Gastos</b>		<b>659.277.782</b>	<b>675.159.639</b>	<b>(15.881.856)</b>	<b>(2)%</b>
<b>Excedente (pérdida), neto del Ejercicio</b>		<b>63.150.620</b>	<b>130.424.333</b>	<b>(67.273.713)</b>	<b>(52)%</b>

Las Revelaciones que se acompañan forman parte integral de los Estado Financieros

  
Gustavo Contreras Alfonso  
Representante Legal

  
Juan Francisco Sanchez P.  
Contador Público  
T.P. 63595 -T

  
Marly Yiseth Ariza Laserna  
Revisor Fiscal  
T..P. 246091-T  
Delegado Revisar Auditores Ltda  
(Ver dictamen adjunto)

**COOPERATIVA DE EMPLEADOS SECTOR SALUD**

NIT 860.527.952-1

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024

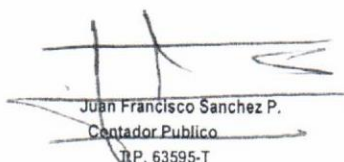
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	2025	2024
Equivalente y Efectivo al Principio de Año	3.165.482.450	2.922.552.611 *
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Operación:</b>		
Excedente del Ejercicio	63.150.620	130.424.333
<b>Partidas que no afectan el Efectivo</b>		
Partidas que no representan entradas de efectivo	-	-
<b>Partidas que no representan salidas efectivo</b>		
Depreciación y amortización	15.195.538	3.362.668
Deterioro Cartera Asociados	2.020.535	(77.122.217)
<b>Subtotal 1</b>	<b>80.366.693</b>	<b>56.664.784</b>
<b>Cambios en Activos y Pasivos</b>		
<b>Incremento Activos</b>		
Incremento Anticipos	-	(9.702.908)
Incremento en intereses causados	(2.686.616)	(16.163.106)
<b>Disminución Activos</b>		
Disminución en cartera de créditos	173.929.164	299.262.680
Disminución en anticipos	4.082.870	-
Disminución Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	475.482	7.603.984
Disminución otras cuentas por cobrar	117.437	8.957.909 *
<b>Incremento Pasivos</b>		
Incremento en impuestos	99.325	-
Incremento en beneficios a empleados	278.411	3.160.847
Incremento en fondos sociales	-	907.450
Incremento en cuentas por pagar	-	3.555.181
Incremento en otras cuentas por pagar	-	8.218.074
Incremento del fondo mutual	12.773.744	21.539.892
<b>Disminución Pasivos</b>		
Disminución en cuentas por pagar	(5.575.976)	-
Disminución en impuestos	-	(67.000)
Disminución en fondos sociales	(32.384.650)	-
Disminución en otras cuentas por pagar	(1.194.103)	-
<b>Subtotal 2</b>	<b>149.915.088</b>	<b>327.273.003</b>
<b>Efectivo Neto Generado por Actividades de Operación</b>	<b>230.281.781</b>	<b>383.937.786</b>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión:</b>		
<b>Salidas de Efectivo:</b>		
Incremento propiedad planta y equipo	(390.437.900)	(5.023.500)
Incremento Intangibles (Licencias sistemas)	-	(2.520.000)
<b>Efectivo Neto en Actividades de Inversión</b>	<b>(390.437.900)</b>	<b>(7.543.500)</b>
<b>Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación:</b>		
Recaudo de Aportes Sociales	1.083.426.499	1.068.651.876
Devolución de Aportes Sociales Efectivo	(919.736.619)	(1.023.148.007)
Incremento en reservas patrimoniales	32.606.083	59.656.105
Distribución de excedentes 2023	(130.424.333)	(238.624.421)
<b>Efectivo Neto Generado en Actividades de Financiación</b>	<b>65.871.631</b>	<b>(133.464.447)</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Periodo</b>	<b>3.071.197.962</b>	<b>3.165.482.450</b>

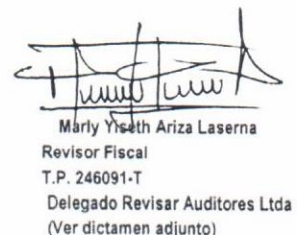
\* Reclasificado para fines comparativos



Gustavo Contreras Alfonso  
Representante Legal



Juan Francisco Sanchez P.  
Contador Publico  
I.P. 63595-T



Marly Ysseth Ariza Laserna  
Revisor Fiscal  
T.P. 246091-T  
Delegado Revisor Auditores Ltda  
(Ver dictamen adjunto)

COOPERATIVA DE EMPLEADOS DEL SECTOR SALUD

NIT 860.527.952-1

Estado de Cambios en el Patrimonio


A 1 enero de 2024 al 31 de diciembre 2025

*Cifras expresadas en pesos Colombianos*

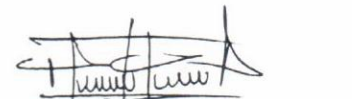
	Aportes Sociales	Reservas	Excedente del periodo	Total patrimonio
<b>Saldo a Enero 1 de 2024</b>	<b>4.596.384.871</b>	<b>787.725.315</b>	<b>238.624.421</b>	<b>5.622.734.607</b>
Aumento Aportes Sociales	1.068.651.876			1.068.651.876
Disminución Aportes Sociales	(1.023.148.007)			(1.023.148.007)
Incremento de Reserva proteccion de aportes				
Incremento de Reservas de asamblea		47.724.884		47.724.884
Excedente Cooperativo año anterior		11.931.221	(238.624.421)	(226.693.200)
Excedente Cooperativo 2024			130.424.333	130.424.333
<b>Saldo a Diciembre 31 de 2024</b>	<b>4.641.888.740</b>	<b>847.381.420</b>	<b>130.424.333</b>	<b>5.619.694.493</b>
Aumento Aportes Sociales	1.083.426.499			1.083.426.499
Disminución Aportes Sociales	(919.736.619)			(919.736.619)
Incremento de Reserva proteccion de aportes		26.084.867		26.084.867
Incremento de otras reservas de asamblea		6.521.217		6.521.217
Excedente Cooperativo año anterior			(130.424.333)	(130.424.333)
Excedente Cooperativo 2025			63.150.620	63.150.620
<b>Saldo a Diciembre 31 de 2025</b>	<b>4.805.578.620</b>	<b>879.987.503</b>	<b>63.150.620</b>	<b>5.748.716.743</b>



Gustavo Contreras Alfonso  
Representante Legal



Juan Francisco Sanchez P.  
Contador Publico  
T.P. 63595-T



Marly Yiseth Ariza Laserna  
Revisor Fiscal  
T..P. 246091-T  
Delegado Revisar Auditores Ltda  
(Ver dictamen adjunto)

# NOTAS Y REVELACIONES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

BAJO NORMAS DE INFORMACION FINANCIERA

**Correspondientes a los Periodos Terminados:**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

## **COOPERATIVA DE EMPLEADOS SECTOR DE LA SALUD**

### **NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

#### **REVELACION 1. ENTIDAD REPORTANTE**

La Cooperativa de Empleados del Sector Salud COOPEMHOS Nit 860.527.952-1, es una persona jurídica de derecho privado, empresa asociativa sin ánimo de lucro, de Responsabilidad Limitada, de número de asociados y Patrimonio variable e ilimitado, cuya personería jurídica fue asignada mediante el número 1332 de fecha 16 de julio de 1985 expedida por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas, la Cooperativa está bajo vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria. Está regida por los principios universales, la doctrina del Cooperativismo y sus estatutos.

Su domicilio principal en la Carrera 3a No 2- 96 Centro municipio de Facatativá Cundinamarca, con radio de acción en las entidades del sector salud en el territorio nacional, su duración es por tiempo indefinido, al cierre de la vigencia 2025. La información contable se procesa y centraliza en la sede de la Cooperativa.

#### **REVELACION 2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

##### **2.1 POLITICAS DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros que presenta la Cooperativa con fecha de corte 31 de diciembre 2025 comparado con las cifras del cierre de ejercicio inmediatamente anterior diciembre 2024, son:

1. Estado de Resultado Integral.
2. Estado de Situación Financiera.
3. Estado de Cambios en el Patrimonio.
4. Estado de Flujo de Efectivo.
5. Revelaciones a los Estados Financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas, las revelaciones y otra información explicativa.

Los Estados Financieros de Coopemhos, han sido preparados y presentados de acuerdo con el Anexo N° 2 Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y su modificatorio 2496 de 2015 (incorpora el Decreto 3022 de 2013) emitido por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo que incorpora la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), excepto el tratamiento de los aportes de los asociados y el deterioro de la cartera de créditos y cuentas por cobrar, de acuerdo con la política contable indicada en el Manual de Políticas Contables de la Cooperativa y a las instrucciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en Colombia que es el órgano que ejerce la vigilancia y control sobre la Cooperativa.

Actualmente los Estados Financieros se preparan sobre la base del costo histórico, el valor presente y el valor razonable de acuerdo con la naturaleza de cada partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

El Estado de Resultados Integral del periodo es presentado detallando el resultado del periodo con un desglose de los ingresos y gastos basados en su naturaleza.

El Estado de Flujos de Efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto, aplicando la siguiente estructura:

**Actividades de Operación:** Actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación, los movimientos de las actividades de operación.

**Actividades de Inversión:** Corresponde a aquellas actividades que no son la razón fundamental o principal de la entidad pero que contribuyen a mejorar y gestionar en una forma más óptima los recursos económicos de la cooperativa.

**Actividades de Financiación:** Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

## 2.2 DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA NIIF

La Cooperativa declara que ha dado cumplimiento pleno de la normatividad vigente en materia de Normas de Información Financiera (NIIF), excepto en lo relacionado con los instrumentos Financieros (cartera de Créditos) en lo pertinente a su clasificación y deterioro según disposiciones establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

## 2.3 BASE DE MEDICIÓN

Coopemhos elabora sus Estados Financieros utilizando la base contable de devengo, reconociendo los hechos económicos como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos cuando cumplan con las definiciones y criterios de reconocimiento previstos el Marco Conceptual.

## 2.4 FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

La frecuencia con la que se expondrá la información será anual (enero a diciembre) con el fin de conocer el estado en que se encuentra la Cooperativa y así tomar decisiones oportunas que redunden en su fortalecimiento. No obstante, para efectos de control, evalúa su Situación Financiera mensualmente, con base en Estados Financieros de periodos intermedios, (ERI y ESF).

## 2.5 MONEDA FUNCIONAL

De acuerdo con las normas legales, la unidad monetaria utilizada por la Cooperativa es el peso colombiano.

## 2.6 BASE DE ACUMULACIÓN

Los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera en la medida en que se cumplieron las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en el marco conceptual de las NIIF.

## **2.7 USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF requiere el uso de diversos estimados contables, así como que la administración ejerza el juicio en el proceso, una estimación contable es un ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo, o al importe del consumo periódico de un activo, que procede de la evaluación de la situación actual de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con éstos. Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

## **2.8 PARTES RELACIONADAS**

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara los estados financieros.

La Cooperativa considera partes relacionadas, a los miembros del Consejo de Administración, la Gerencia y sus familiares cercanos, siempre y cuando estos últimos tengan control o influencia significativa en la Entidad.

## **2.9 NEGOCIO EN MARCHA**

Los Estados Financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad está en funcionamiento y continua su actividad dentro de futuro previsible. Por lo tanto, se reafirma que Coopemhos no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante su escala de operaciones.

## **2.10 IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD**

Los Estados Financieros de COOPEMHOS, reflejarán la Situación Financiera, los Cambios en el Patrimonio, los Flujos de Efectivo, así como el Resultado de las Operaciones de la Cooperativa, incluyendo de manera objetiva la totalidad de sus transacciones económicas, independientemente de su cuantía, de tal manera que su análisis e interpretación no induzcan a los asociados y demás usuarios a tomar decisiones económicas equivocadas.

## **REVELACION 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas consistentemente en la preparación de los Estados Financieros.

### **3.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el disponible en bancos y depósitos en la Fiducia Banco de Bogotá, el valor razonable de "Caja y depósitos en bancos" se asimila a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.

También hacen parte de este rubro el Fondo Especial para Infraestructura Física abierto en banco de Bogotá Fidugob No00100042589, el cual es de uso restringido, así como también 2 CDT con el Banco de Bogotá.

### **3.2 CARTERA DE CREDITO**

En atención a lo dispuesto en el Decreto 2496 de 2015, concerniente a las normas de información financiera, respecto al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, donde se establece que se contabilizan de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

COOPEMHOS viene aplicando los lineamientos de acuerdo a la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, como los principios y criterios generales para la evaluación del riesgo crediticio, al igual que el cumplimiento del Reglamento de Crédito aprobado por el Consejo de Administración.

#### **3.2.1 DETERIORO DE CARTERA**

El deterioro de cartera se registra teniendo en cuenta lo indicado por la Circular Básica Contable actualizada según Circular Externa de la Supersolidaria No. 22 de 2020, que entro en vigencia con la publicación en el diario oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021 donde se mantuvo un deterioro individual para la protección de los créditos calificados en las categorías de riesgo B, C, D, y E

#### **3.2.2 POLÍTICAS DE CASTIGO DE CARTERA**

El castigo se efectúa previo agotamiento de todas las gestiones de cobro y exigibilidad de las garantías constituidas por los deudores y codeudores, a través de acciones administrativas y/o judiciales, según el caso, tal como lo establece el Reglamento de crédito y cartera de la Cooperativa.

### **3.3 CUENTAS POR COBRAR**

COOPEMHOS reconoce las cuentas por cobrar, sólo cuando se conviertan en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, esto es que tenga el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

El reconocimiento inicial se mide al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Las cuentas por cobrar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables, si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El deterioro para cartera de créditos y cuentas por cobrar se revisa y actualiza con base en el análisis del riesgo, en su recuperación y evaluaciones efectuadas por la Administración.

### **3.4 SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Se reconocen como servicios pagados por anticipado las erogaciones realizadas para un servicio que se recibirá en el futuro dado un acuerdo legal previo y sobre las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar su obtención.

### 3.5 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

COOPEMHOS registra como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la prestación de servicios o suministro de bienes, así mismo se espera usarlos más de un período contable, la Cooperativa ha definido utilizar el método de línea recta y las siguientes vidas útiles:

Tipo de Activo	Vida Útil
Edificios	50 años
Muebles y Enseres	10 años
Equipo de Cómputo	3 años

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para el uso y culmina cuando está totalmente depreciado o se da de baja.

### 3.6 PASIVOS FINANCIEROS

COOPEMHOS reconoce como pasivos financieros las obligaciones financieras, proveedores y acreedores en la medida que el tercero le preste el servicio o venda un producto a la Cooperativa.

### 3.7 BENEFICIOS A EMPLEADOS

Representan las obligaciones de la Cooperativa con cada uno de sus empleados por concepto de prestaciones sociales, originadas en el contrato de trabajo, de conformidad con las disposiciones legales reglamentadas por la ley 50 de 1990 y demás leyes vigentes, además reconoce primas extralegales, Coopemhos cuenta con 5 empleados con contrato de trabajo a término indefinido.

### 3.8 PATRIMONIO

El patrimonio es la diferencia de los activos de Coopemhos después de deducir todos los pasivos y está compuesto por las siguientes cuentas:

#### 3.8.1. CAPITAL SOCIAL – APORTES SOCIALES

El capital social de la Cooperativa está representado por los Aportes Sociales Ordinarios Obligatorios efectivamente pagados por los Asociados en cumplimiento con los Estatutos de la Cooperativa.

Los Aportes Sociales mínimos no reducibles equivalen a 400 SMLV, de acuerdo con el Art 64 de los Estatutos Cooperativos.

#### 3.8.2 RESERVAS

Son las partidas tomadas de los Excedentes cooperativos ordenados por la Ley, el Estatuto y la Asamblea General de Asociados, con el fin de cumplir las disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Reserva Protección de Aportes: Equivale mínimo al veinte por ciento (20%) de los excedentes de cada año, para protección de los aportes sociales de los Asociados.

### **3.9 INGRESOS**

Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades de COOPEMHOS procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- Intereses de créditos (Corriente y Moratorio)
- Recuperaciones deterioro de la cartera de créditos.
- Intereses financieros generados en los Fondos de Inversión Fiduciaria.

### **3.10 GASTOS**

COOPEMHOS reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos que los originaron, de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación o devengo) independientemente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja)

### **3.11 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS**

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la Nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

#### **3.11.1 FUENTES CLAVES DE INCERTIDUMBRE EN LAS ESTIMACIONES**

A continuación, se relacionan las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta.

#### **3.11.2 VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

La determinación de la vida útil económica de las propiedades, planta y equipo, e intangibles están sujetos a la estimación de la Administración de la Cooperativa respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada.

#### **3.11.3 DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS**

La Cooperativa evalúa al final de cada periodo sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos, estén deteriorados.

## **OTRAS DISPOSICIONES**

### **RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL**

Coopemhos por ser una entidad de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial Artículo 19-4 ET.

Decreto 2345 del 23 de diciembre de 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19- 4 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 140 y 141 de la Ley 1819 de 2016, por año gravable 2019 son contribuyentes régimen tributario especial y presentan declaración del impuesto renta y complementario

### **IMPUESTOS**

#### **IMPUESTO SOBRE LA DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS**

La tarifa del impuesto de renta para las organizaciones Cooperativas es del 20%, tal como lo establece el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, Coopemhos en el año 2025 giró el 20% de sus excedentes Cooperativos de la vigencia 2024 del Fondo de Educación y del Fondo de Solidaridad.

#### **INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS**

La actividad económica que ejerce la Cooperativa es gravada con el impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, por lo cual se debe cancelar el 5 por mil sobre el total de los ingresos de cada año y 2% de sobretasa bomberil según Acuerdo 013 del 16 de noviembre de 2016, adicionalmente reconoce 40% de anticipo del mismo impuesto, Coopemhos pago por este impuesto en 2025 (Vigencia año 2024) al municipio de Facatativá la suma de \$4.387.000, de igual forma en el año 2025 se pagó por concepto de autoretención de ICA la suma de \$4.107.000 valor este que se aplicó en la liquidación de la declaración del ICA correspondiente al año gravable 2025 cuya presentación y pago se realizó el día 26 de febrero de 2026.

### **GMF**

Gravamen a los movimientos financieros (GMF) Impuesto aplicado a las transacciones financieras, tales como: cuentas corrientes, cuentas de ahorros, cheques de gerencia y desembolso de créditos, impuesto que paga Coopemhos a las entidades financieras donde tiene sus cuentas bancarias.

#### **FONDOS SOCIALES Y MUTUALES Y OTROS**

Los fondos sociales se constituyen de conformidad con los artículos 54 y 56 de la Ley 79 de 1988, la reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria y con los Estatutos de la Cooperativa.

Los fondos sociales se reconocen a su valor nominal como pasivos, porque se originan en hechos pasados, como resultado de la distribución de excedentes, aprobado por la Asamblea General de Delegados, su ejecución obedece a un mandato contenido en una norma legal y la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos futuros.

En las organizaciones solidarias, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por ley, es decir, los de solidaridad y de educación. Ello conforme a lo establecido en materia de aplicación de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

El numeral dos del mismo artículo permite además que, con el remanente del excedente, se creen o alimenten a discrecionalidad de la organización solidaria otros fondos sociales pasivos de carácter voluntario. Igualmente, con el remanente del excedente, la Asamblea General podrá crear reservas y fondos patrimoniales conforme a los numerales 1 y 2 del artículo 4 de la Ley 79 de 1988.

### **APORTES SOCIALES**

El capital social de la Cooperativa está representado por los Aportes Sociales Ordinarios Obligatorios efectivamente pagados por los Asociados en cumplimiento con lo estipulado en el Estatuto de la Cooperativa.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

El Capital mínimo irreducible representa la porción del aporte social que la Cooperativa debe conservar en el patrimonio y que no debe reducirse durante la existencia de la misma. De acuerdo con el estatuto de la Cooperativa Artículo 64 este debe estar en 400 SMLV para el 2025 (\$569.400.000).

### **EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El beneficio neto o excedente será el resultado de tomar la totalidad de los ingresos, ordinarios y extraordinarios, cualquiera sea su naturaleza o denominación, que no se encuentren expresamente exceptuados de gravamen y restar de los mismos los egresos que sean procedentes. El beneficio neto o excedente se reinvierte en el objeto social de la Cooperativa.

### **EL CONTROL INTERNO Y CONTABLE**

El control interno y contable es adecuado y confiable, lo que permite garantizar el normal funcionamiento de la Cooperativa y la integridad de las cifras de los Estados Financieros

### **CUENTAS DE REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

## NOTAS Y REVELACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### REVELACION 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Corresponde a los valores depositados en las entidades bancarias de la ciudad de Facatativá, en las cuales Coopemhos registra sus consignaciones y giros, se han conciliado los movimientos y saldos en libros de contabilidad contra extractos bancarios, de acuerdo con la técnica contable reflejando movimientos y saldos ciertos y verificables:

NOTA 4

CAJA

CAJA

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Tarjetas Regalo	4.723.474	4.105.000	618.474	15%
TOTAL CAJA MENOR	4.723.474	4.105.000	618.474	15%

NOTA 4

BANCOS Y OTRAS ENTIDADES

BANCOS

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Banco de Bogotá	59.945.259	53.822.833	6.122.426	11%
Banco de Colombia	35.613.810	57.113.407	-21.499.597	-38%
Fiduciaria Bogotá S.A	792.896.721	1.014.153.185	-221.256.464	-22%
Fondos Espe. Fidugob	13.711.305	62.311.994	-48.600.688	-78%
CDT's Banco de Bogotá	2.164.307.393	1.973.976.032	190.331.361	-
TOTAL BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	3.066.474.488	3.161.377.450	-94.902.962	-3%

DISPONIBLE

3.071.197.962	3.165.482.450	-94.284.488	-3%
---------------	---------------	-------------	-----

### REVELACION 5. CARTERA DE ASOCIADOS

La cartera es el activo más representativo en la estructura financiera de la entidad y constituye el 45% del total de los activos a 31 de diciembre de 2025, el saldo de Cartera al cierre del año terminó en **\$2.834.594.246**, y para efectos de presentación en el balance se han clasificado en parte corriente y no corriente como se detalla en el ESF.

La Cartera de Crédito de la Cooperativa se evaluó, clasificó y calificó con base en lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera actualizada según Circular Externa No. 22 de 2020, que entro en vigencia con la publicación en el diario oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021, todos los créditos se califican y se subdividen en categorías: A, B, C, D y E teniendo en cuenta la regla de arrastre y demás disposiciones legales vigentes, comprende los préstamos concedidos y entregados por la entidad a sus asociados con garantía real o personal, bajo las diversas modalidades de crédito estipuladas en el Reglamento de Crédito.

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Categoría A	2.590.540.511	2.776.809.793	-186.269.282	-7%
Categoría B	174.995.704	145.515.533	29.480.171	20%
Categoría C	1.829.456	17.153.641	-15.324.185	-89%
Categoría D	4.315.044	13.849.898	-9.534.854	-69%
Categoría E	62.913.531	55.194.544	7.718.987	14%
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>2.834.594.246</b>	<b>3.008.523.409</b>	<b>-173.929.163</b>	<b>-6%</b>

Menos el deterioro o provisión, la cual se calcula de acuerdo a la Circular Básica Contables de la SES:

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Categoría B 31 a 60 días	-925.133	-797.821	-127.312	16%
Categoría C 61 a 90 días	-182.946	-808.553	625.607	-77%
Categoría D 91 a 180 días	-135.503	-1.708.982	1.573.479	-92%
Categoría E Mayor a 180 días	-57.121.614	-51.290.014	-5.831.600	11%
Provisión General	-28.345.943	-30.085.234	1.739.291	-6%
<b>TOTAL DETERIORO DE LA CARTERA POR CATEGORIAS:</b>	<b>-86.711.139</b>	<b>-84.690.604</b>	<b>-2.020.535</b>	<b>2%</b>
<b>TOTAL CARTERA MENOS DETERIORO</b>	<b>2.747.883.107</b>	<b>2.923.832.805</b>	<b>-175.949.698</b>	<b>-6%</b>

## REVELACION 6 INTERESES CAUSADOS

En concordancia con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, y las Instrucciones establecidas por la Supersolidaria, se adiciona al saldo de cartera total los intereses causados de créditos, rubro que a 31 de diciembre de 2025 se incrementó en \$6.927.863 y la variación de la provisión disminuyo en \$4.241.248. Los valores contabilizados provenientes de intereses causados y deterioro de intereses se describen así:

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Intereses causados	52.903.704	45.975.841	6.927.863	15%
Menos deterioro Intereses causados	-30.578.175	-26.336.927	-4.241.248	16%
Total Intereses causados	22.325.529	19.638.914	2.686.615	14%

## REVELACION 7. ANTICIPOS

Los anticipos; comprenden valores que le han sido retenidos o cobrados a la Cooperativa dentro del giro normal de sus operaciones y que tienen la posibilidad de ser recuperados:

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Anticipo Proveedores	748.650	0	748.650	-
Anticipo Empleados	895.079	1.119.768	-224.689	-20%
Anticipo Rete Fuente	11.500.322	20.069.153	-8.568.831	-43%
Anticipo ICA	5.657.000	1.695.000	3.962.000	234%
TOTAL ANTICIPOS	18.801.051	22.883.921	-4.082.870	-18%

Los anticipos a empleados Constituyen pagos anticipados que se realizan a algunos los trabajadores como consecuencia de vacaciones colectivas.

El anticipo a proveedores corresponde al pago efectuado por el suministro de los uniformes a los empleados de la cooperativa.

## REVELACION 8. CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Son todas las obligaciones pendientes por cobrar que se le adeudan a la Cooperativa los Deudores Patronales de entidades Hospitalaria y Alcaldías, los montos correspondientes a estas cuentas por cobrar están conformados así:

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Alcaldía Municipal Sasaima	1.062.414	1.062.414	0	0%
Hospital San Antonio Anolaima	558.918	951.833	-392.915	-41%
Hospital San José Guaduas	340.331	993.571	-653.240	-66%
Hospital Santa Matilde Madrid	610.673	0	610.673	-
Hospital Nuestra Señora Medina	829.000	869.000	-40.000	-5%
TOTAL DEUDORES PATRONALES	3.401.336	3.876.818	-475.482	-12%

## REVELACION 9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Estas cuentas por cobrar corresponden a Costos Judiciales que son los pagos efectuado al asesor jurídico para el desarrollo de los cobros ejecutivos de la cartera y cuyo valor se le traslada al asociado y al ex asociado, y el valor de la cartera por cobrar en cabeza del Asociado y el Ex asociado:

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Costos Judiciales	11.392.785	11.392.785	0	0%
Asociados y Ex asociados	29.750.421	29.750.421	0	0%
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>41.143.206</b>	<b>41.143.206</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Menos Deterioro cuentas por cobrar	-41.143.206	-41.025.769	117.437	0,29%
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b>0</b>	<b>117.437</b>	<b>-117.437</b>	<b>-100%</b>

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar de asociados y ex asociados las cuales no presentaron variación en el año 2025 con respecto al año 2024.

	2.025	2.024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Algecira Bermúdez María Stella	20.171.259	20.171.259	0	0%
García Daza Martha Doris	552.541	552.541	0	0%
Verano Ayala Nelcy Milena	9.026.621	9.026.621	0	0%
<b>Total x Cobrar Ex asociados</b>	<b>29.750.421</b>	<b>29.750.421</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>

## REVELACION 10. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Comprende los bienes muebles que ha adquirido la Cooperativa para el desarrollo normal de sus operaciones, los cuales se registran al costo, el método de depreciación utilizado es el cálculo de la vida útil de los mismos, a diciembre 31 de 2022 los activos fijos totalmente depreciados fueron trasladados a cuentas de orden esto en razón a que a la fecha todavía siguen siendo utilizados por la cooperativa una vez ya no presten ningún servicio serán dados de baja, en el año 2025 se adquirieron los siguientes activos fijos:

Casa para sede de la cooperativa por valor de \$389.818.000  
 Compra de dos discos duros \$ 619.800

Los saldos a 31 de diciembre son los siguientes:

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Edificaciones	389.818.100	0	389.818.100	-
Muebles y equipo de oficina	2.533.500	2.533.500	0	0%
Equipo de Cómputo y Comunicación	10.588.700	9.968.900	619.800	6%
Depreciación propiedad planta y equipo	-18.482.276	-5.736.738	-12.745.538	222%
<b>Total Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>384.458.024</b>	<b>6.765.662</b>	<b>377.692.362</b>	<b>5582%</b>

## REVELACION 11. ACTIVOS INTANGIBLES

En el año 2025 se amortizo el 100% del saldo del valor de la adquisición de las licencias.

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Licencias	3.322.500	3.322.500	0	-
Amortización acumulada licencias	-3.322.500	-872.500	-2.450.000	-
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>0</b>	<b>2.450.000</b>	<b>-2.450.000</b>	<b>-</b>

## REVELACION 12. CUENTAS POR PAGAR

Son obligaciones causadas y que al cierre del ejercicio se encuentran pendientes de pago que se cancelan en el siguiente periodo, por los siguientes conceptos:

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Costos y Gastos por pagar	825.882	8.120.859	-7.294.977	-90%
Honorarios por pagar	0	6.066.012	-6.066.012	-100%
Servicios Públicos	175.210	110.070	65.140	59%
Otros Servicios y ctas. por pagar	650.672	1.944.777	-1.294.105	-67%
Banco Cooperativo Cifin	647.472	615.468	32.004	5%
Mercedes González Jiménez	3.200	15.200	-12.000	-79%
Mora María Josefina	0	1.314.109	-1.314.109	-100%
Retención y aportes de nomina	3.504.101	1.785.100	1.719.001	96%
Aporte a Pensión	2.734.421	1.166.400	1.568.021	134%
Aportes ARL	87.262	71.600	15.662	22%
Aportes ICBF; Sena; Caja	682.418	547.100	135.318	25%
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>4.329.983</b>	<b>9.905.959</b>	<b>-5.575.976</b>	<b>-56%</b>

### REVELACION 13. IMPUESTOS

La Retención en la Fuente y Retenciones de ICA son los valores retenidos por la Cooperativa como agentes de retención, por concepto de honorarios, servicios y compras del mes de diciembre de 2025, los cuales fueron cancelados en el mes de enero de 2026.

Sobre el ICA Impuesto de Industria, Comercio y su complementario de avisos y tableros para el Municipio de Facatativá, durante el periodo 2025 se obtuvo un saldo a favor de \$111.000 esto debido al pago de la autoretención bimestral (Pago anticipado del ICA) efectuada durante el año 2025.

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Retención en la Fuente	830.000	862.000	-32.000	-4%
ICA retenido	114.000	334.000	-220.000	-66%
ICA Anual	4.883.325	4.532.000	351.325	8%
<b>Total Impuestos</b>	<b>5.827.325</b>	<b>5.728.000</b>	<b>99.325</b>	<b>2%</b>

### REVELACION 14. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES Y OTROS

Los Fondos Sociales están constituidos por recursos tomados de los excedentes de COOPEMHOS, de acuerdo con los estatutos, las disposiciones de la asamblea general, la ley 79 de 1988 y las circulares básicas jurídica actualizada con la circular externa 20 de 2020 y Contable y Financiera actualizada con circular externa No. 22 de 2020 , el manejo de los fondos sociales tiene como base normativa la emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, los estatutos, las disposiciones del Consejo de Administración y los reglamentos internos de la cooperativa, los saldos de los Fondos Sociales a 31 de diciembre de 2025 son:

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Fondo de Educación	49.972.489	46.808.122	3.164.367	7%
Fondo de Solid/ Calamidad	50.258.323	43.293.890	6.964.433	16%
Fondo Auxilio Funerario	8.975.538	37.023.321	-28.047.783	-76%
Fondo Mutual	352.466.934	339.693.190	12.773.744	3,76%
Fondo Auxilio Gafas	2.669.430	3.472.370	-802.940	-23%
Traslado consignaciones sin identificar	24.938.945	25.753.945	-815.000	-3%
Imporenta	-59.550.000	-46.442.500	-13.107.500	28%
Fondo de bienestar social	3.984.774	3.725.000	259.774	7%
<b>Total Fondo Sociales y Mutuales</b>	<b>433.716.433</b>	<b>453.327.338</b>	<b>-19.610.906</b>	<b>-4%</b>

Según el comportamiento de la ejecución de los Fondos y para efectos de presentación en el balance se han clasificado en parte corrientes y no corriente como se detalla a continuación:

## FONDOS SOCIALES - PARTE CORRIENTE

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Fondo de Educación	49.972.489	46.808.122	3.164.367	7%
Fondo Auxilio Calamidad	50.258.323	43.293.890	6.964.433	16%
Fondo Auxilio Lentes	2.669.430	3.472.370	-802.940	-23%
Fondo Auxilio Funerario	8.975.538	37.023.321	-28.047.783	-76%
Traslado consignaciones sin identificar	24.938.945	25.753.945	-815.000	-3%
Imporenta	-59.550.000	-46.442.500	-13.107.500	28%
Fondo de bienestar social	3.984.774	3.725.000	259.774	7%
<b>Sub -Total</b>	<b>81.249.499</b>	<b>113.634.148</b>	<b>-32.384.650</b>	<b>-28%</b>

## FONDOS SOCIALES – PARTE NO CORRIENTE

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Fondo Mutual	352.466.934	339.693.190	12.773.744	4%
<b>Sub -Total</b>	<b>352.466.934</b>	<b>339.693.190</b>	<b>12.773.744</b>	<b>4%</b>

Total Fondos Sociales Corrientes y no Cte.	<b>433.716.433</b>	<b>453.327.338</b>	<b>-19.610.906</b>	<b>-4%</b>
--	--------------------	--------------------	--------------------	------------

## REVELACION 15. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Comprende a las obligaciones de orden legal que tiene la cooperativa con sus empleados, por efecto de su relación laboral su saldo comprende los siguientes conceptos:

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Cesantías Consolidadas	12.739.997	12.857.422	-117.425	-1%
Interés sobre las cesantías	1.472.079	1.488.213	-16.134	-1%
Prima Extra	6.818.701	7.557.542	-738.841	-10%
Vacaciones consolidadas	7.945.602	6.898.750	1.046.852	15%
Prima vacaciones	381.659	0	381.659	-
Dotaciones	2.714.600	2.992.300	-277.700	-9%
<b>Total Beneficio Empleados</b>	<b>32.072.638</b>	<b>31.794.227</b>	<b>278.411</b>	<b>1%</b>

## REVELACION 16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

En este grupo se destacan remanentes por pagar que son Cuentas por Pagar Ex-asociados, el saldo pendiente por pagar \$12.355.355 corresponde a asociados de retiro forzoso Art 15 Estatutos.

En la cuenta diversas corresponde a valores por reintegrar saldo por \$3.186.043 a favor de los asociados por mayor valor descontado en el proceso de descuento por libranza.

Las consignaciones sin identificar tanto del banco de Bogotá como de Bancolombia fueron reclasificadas en el pasivo y una vez se vayan identificando se van cancelando contra su cuenta respectiva ya sean aportes o cartera.

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
De aportes ex asociados	12.355.355	4.740.925	7.614.430	161%
Mayor Valor descontado nomina	3.186.043	3.928.981	-742.938	-19%
A terceros	84.973	0	84.973	-
Consignaciones sin identificar Bco. Bogotá	3.715.000	11.330.819	-7.615.819	-67%
Consignaciones sin identificar Bancolombia	4.062.517	4.597.266	-534.749	-12%
<b>Total Otras cuentas por pagar</b>	<b>23.403.888</b>	<b>24.597.991</b>	<b>-1.194.103</b>	<b>-5%</b>

## REVELACION 17. APORTES SOCIALES

Representa el aporte obligatorio de los asociados y una de las fuentes de capital de trabajo para que la Cooperativa pueda cumplir con su objeto social. De acuerdo con los Estatutos Sociales Artículo 64°, el aporte mínimo no reducible corresponde a 400 Salarios Mínimos Legales Mensuales vigentes y su composición es la siguiente:

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Aportes Sociales	4.236.178.620	4.121.888.740	114.289.880	3%
Aportes mínimos no reducibles	569.400.000	520.000.000	49.400.000	10%
<b>Total Aportes Sociales</b>	<b>4.805.578.620</b>	<b>4.641.888.740</b>	<b>163.689.880</b>	<b>4%</b>

## REVELACION 18. RESERVAS PROTECCION DE APORTES

El rubro Reserva Protección de Aportes representa los recursos que por mandato legal deben asignarse a esta cuenta y cuya finalidad es amparar los aportes o capital de los asociados se constituyen con el 20% de los excedentes de cada ejercicio.

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Reserva Protección de Aportes	422.160.954	396.076.087	26.084.867	7%
<b>Total Reservas de Ley</b>	<b>422.160.954</b>	<b>396.076.087</b>	<b>26.084.867</b>	<b>7%</b>

## REVELACION 19. OTRAS RESERVAS DE ASAMBLEA

Por decisión de la Asamblea General de Delegados realizada el 25 de marzo de 2017, se reclasifico el saldo de la cuenta Fondo destinación Especifica y Otras Reservas hacia la cuenta de "Reservas de Asamblea" para Infraestructura Física por un valor de \$405.443.077, saldo que se mantiene hasta la actualidad en libros de contabilidad, los \$52.383.473 corresponden a la revalorización del patrimonio decretados en asamblea.

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Reserva compra de sede	405.443.077	405.443.077	0	0%
Otras reservas	52.383.473	45.862.256	6.521.217	14%
<b>Total Reservas de asamblea</b>	<b>457.826.549</b>	<b>451.305.333</b>	<b>6.521.217</b>	<b>1%</b>

## REVELACION 20. EXCEDENTES COOPERATIVOS

El Excedente Cooperativo, representa el resultado de las operaciones correspondientes a los ingresos menos los gastos efectuados durante el periodo contable 2025, se obtuvo una disminución del 52% con respecto al año 2024.

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Excedentes	63.150.620	130.424.333	-67.273.713	-52%
<b>Total excedentes del ejercicio</b>	<b>63.150.620</b>	<b>130.424.333</b>	<b>-67.273.713</b>	<b>-52%</b>

## NOTAS Y REVELACIONES AL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

### REVELACION 21. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Corresponde a los valores recibidos por concepto de intereses corrientes y moratorios por el servicio de crédito otorgado a nuestros asociados, así mismo incluye el reintegro del deterioro de la cartera calculada en los términos de la Circular básica Contable actualizada según circular externa 22 de 2020 de la Supersolidaria.

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Reintegro deterioro de cartera consumo	8.219.767	30.852.389	-22.632.622	-73%
Intereses Corrientes	427.430.126	457.577.594	-30.147.468	-7%
Intereses Moratorios	12.638.760	12.466.979	171.781	1%
<b>Total Actividades Ordinarias</b>	<b>448.288.653</b>	<b>500.896.962</b>	<b>-52.608.309</b>	<b>-11%</b>

**Reintegro Deterioro:** Se observa una disminución de \$22.632.622 en la cuenta Reintegro Deterioro de cartera en 2025, esta disminución básicamente obedece a la labor de cobro desarrollada por el área de cartera de la cooperativa y al

comité de cartera de la misma, lo que originó una mayor depuración de la cartera y como consecuencia de esto se genera una reducción de la cartera morosa.

**Intereses Corrientes:** Su variación se explica principalmente por la disminución en la demanda de créditos por parte de los asociados, situación está generada por la recesión económica nacional y mundial, la cual no es ajena a nuestra entidad.

**Intereses Moratorios:** En el año 2025 este rubro se mantuvo estable debido como se dijo anteriormente a la labor de cobro desarrollada.

## OTROS INGRESOS

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Ingresos Financieros -Intereses	251.994.906	304.687.010	-52.692.103	-17%
Recuperaciones (Gastos ejercicios anteriores)	72.000	0	72.000	-
Diversos	22.072.843	0	22.072.843	-
<b>Total Otros Ingresos</b>	<b>274.139.749</b>	<b>304.687.010</b>	<b>-30.547.260</b>	<b>-10%</b>

**Ingresos Financieros por Intereses:** Las inversiones que posee la cooperativa tanto en la Fiducia Banco Bogotá en el fondo de inversión de Fidugob y los CDT's con el Banco de Bogotá en el año 2025 presentaron una disminución debido a la baja de las tasas de interés con respecto al año 2024, la fiducia y el fondo de inversión generaron una rentabilidad neta en el año de \$53.782.284 en intereses, por los CDT' del Banco de Bogotá por valor de \$2.049.715.072 al cierre de diciembre de 2025 se causaron intereses de enero a diciembre de 2025 por un valor de \$198.212.622 es decir que por el periodo 2024 las inversiones de la cooperativa generaron intereses totales de \$251.994.906 lo cual explica la variación negativa del rubro de Ingresos Financieros del -17% con respecto al periodo 2024.

## REVELACION 22. GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los gastos periódicos de administración, se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo o causación, como costo del periodo en que se incurren.

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Beneficio a Empleados	259.155.681	246.769.288	12.386.393	5%
Gastos Generales	316.181.988	345.217.839	-29.035.851	-8%
Deterioro	14.598.987	22.030.536	-7.431.549	-34%
Amortizaciones-Cargos diferidos software	2.450.000	70.000	2.380.000	-
Depreciación propiedad planta y equipo	12.745.538	3.292.668	9.452.870	287%
<b>Total Gastos. Actividades Ordinarias</b>	<b>605.132.194</b>	<b>617.380.331</b>	<b>-12.248.137</b>	<b>-2%</b>

Nota Aclaratoria Beneficio a Empleados

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Salarios	157.594.472	151.745.467	5.849.005	4%
Viáticos	200.000	0	200.000	-
Incapacidades	4.637.428	0	4.637.428	-
Auxilio de transporte	9.202.000	7.570.800	1.631.200	22%
Cesantías	15.240.947	14.209.795	1.031.152	7%
Intereses /cesantías	1.644.116	1.541.649	102.467	7%
Prima de servicios	15.204.833	14.186.172	1.018.661	7%
Vacaciones	12.467.770	11.201.378	1.266.392	11%
Prima extralegal	13.690.345	15.325.315	-1.634.970	-11%
Prima vacaciones	5.673.990	5.717.232	-43.242	-1%
Dotaciones	5.047.900	7.531.200	-2.483.300	-33%
Seguridad social	11.665.462	11.235.680	429.782	4%
Aportes parafiscales	6.886.418	6.429.600	456.818	7%
Gastos médicos	0	75.000	-75.000	-100%
<b>Total gastos beneficio a empleados</b>	<b>259.155.681</b>	<b>246.769.288</b>	<b>12.386.393</b>	<b>5%</b>

## Nota Aclaratoria Gastos Generales

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Honorarios	59.966.231	51.720.561	8.245.670	16%
Impuestos ICA-PREDIAL	4.172.325	4.532.000	-359.675	-8%
Arrendamientos	3.977.436	22.006.925	-18.029.489	-82%
Seguros	1.294.842	1.286.631	8.211	1%
Mantenimiento y reparaciones	2.788.000	620.000	2.168.000	350%
Aseo y elementos	59.700	432.770	-373.070	-86%
Cafetería	817.400	1.053.879	-236.479	-22%
Servicios Públicos	10.035.347	9.426.607	608.740	6%
Correos	64.650	144.508	-79.858	-55%
Transporte, fletes y acarreos	3.000	774.400	-771.400	-100%
Papelería útiles de oficina	754.200	1.218.191	-463.991	-38%
Elementos de Oficina	495.000	627.950	-132.950	-21%
Publicidad y Propaganda	6.361.850	5.292.000	1.069.850	20%
Tasa de contribución S.E.S.	3.127.830	2.499.306	628.524	25%
Gastos de asamblea general	3.996.440	6.317.100	-2.320.660	-37%
Gastos directivos	14.294.500	13.451.150	843.350	6%
Gastos reuniones consejo admón.	1.049.500	1.096.150	-46.650	-4%
Viáticos directivos -consejeros	11.215.000	10.909.000	306.000	3%
Transportes directivos - consejeros	2.030.000	1.446.000	584.000	40%
Gastos de comités	19.761.600	21.636.100	-1.874.500	-9%
Comité créditos	3.933.000	3.251.000	682.000	21%
Comité educación	2.327.600	3.418.500	-1.090.900	-32%

Comité solidaridad	2.583.000	3.136.000	-553.000	-18%
Comité bienestar social	540.000	546.000	-6.000	-1%
Comité evaluación cartera	3.580.000	4.330.600	-750.600	-17%
Junta vigilancia **	6.798.000	6.954.000	-156.000	-2%
Gastos legales -notariales	280.900	76.200	204.700	269%
Gastos registro mercantil	4.316.700	2.306.000	2.010.700	87%
Certificados	706.600	248.100	458.500	185%
Gastos de movilidad y viáticos	591.600	1.163.600	-572.000	-49%
Actualización web y software	13.627.211	15.441.723	-1.814.512	-12%
Asistencia técnica y sistematización	14.275.574	15.800.876	-1.525.302	-10%
Gastos Fondo de bienestar	150.000.000	167.010.000	-17.010.000	-10%
Gastos varios	413.052	131.262	281.790	215%
<b>Total Gastos Generales</b>	<b>316.181.988</b>	<b>345.217.839</b>	<b>-29.035.851</b>	<b>-8%</b>

### Variaciones relevantes:

**Mantenimiento y reparaciones:** El incremento de este rubro en el 350%, obedece a la instalación de una puerta en vidrio en la entrada principal de la cooperativa cuyo costo fue de \$2.500.000.

**Gastos legales-Notariales:** Inscripción cambio de Revisor Fiscal \$259.000

**Gastos registro mercantil:** Renovación registro mercantil año 2025 \$4.316.700

**Certificados:** Registro cambio de Revisor Fiscal \$259.000, inscripción Representante Legal Suplente \$259.000.

### NOTA ACLARATORIA DETERIORO

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
Créditos de consumo	13.621.814	7.281.856	6.339.958	87%
Deterioro general de cartera	859.736	3.269.206	-2.409.470	-74%
Deterioro cuentas por cobrar	117.437	11.479.474	-11.362.037	-99%
<b>Total deterioro cartera</b>	<b>14.598.987</b>	<b>22.030.536</b>	<b>-7.431.549</b>	<b>-34%</b>

### NOTA ACLARATORIA DEPRECIACION Y AMORTIZACION

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
<b>Depreciación</b>	<b>12.745.538</b>	<b>3.292.668</b>	<b>9.452.870</b>	<b>287%</b>
Propiedad	6.496.970	0	6.496.970	-
Muebles y equipo de oficina	1.479.800	1.053.700	426.100	40%
Equipo de Cómputo y comunicación	4.768.768	2.238.968	2.529.800	113%
<b>Amortización</b>	<b>2.450.000</b>	<b>70.000</b>	<b>2.380.000</b>	<b>3400%</b>
Amortización Licencias office	2.450.000	70.000	2.380.000	3400%
<b>Total depreciación y amortización</b>	<b>15.195.538</b>	<b>3.362.668</b>	<b>11.832.870</b>	<b>352%</b>

### REVELACION 23 OTROS GASTOS

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GMF	5.381.062	4.975.018	406.044	8,2%
Gastos Financieros	43.794.122	49.185.581	-5.391.458	-11%
Impuestos Asumidos	139.210	777.110	-637.900	-82%
Otros	0	2.541.599	-2.541.599	-100%
<b>Otros Gastos</b>	<b>49.314.394</b>	<b>57.479.307</b>	<b>-8.164.913</b>	<b>-14%</b>

Son gastos ocasionados por el impuesto del 4 por mil GMF (Gravamen a los Movimientos Financieros), los Gastos Financieros por comisiones que genera el movimiento en las diferentes cuentas bancarias que posee Coopemhos y los impuestos asumidos por concepto de retención en la fuente aplicada al gasto de arrendamiento oficina durante los meses de enero y febrero del año 2025.

### REVELACION 24 GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

	2025	2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA RELATIVA
Gastos de Ejercicios Anteriores	4.831.194	300.000	4.531.194	1510,4%
<b>Total gastos Ejercicios Anteriores</b>	<b>4.831.194</b>	<b>300.000</b>	<b>4.531.194</b>	<b>1510,4%</b>

Los \$4.831.194 corresponden a:

Deuda e intereses de mora saldo años anteriores Colpensiones \$4.177.954.  
Ajuste saldo años anteriores Hospital San José de Guaduas \$653.240.

### REVELACION 25 – HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No existen hechos de relevancia ocurridos después del cierre del periodo 2025

Estas revelaciones hacen parte integral del Estado de Situación Financiera y el Resultado Integral a diciembre 31 de 2025 comparativo diciembre 31 de 2024.

Los Estados Financieros comparativos al cierre 31 de diciembre de 2025 y el proyecto de distribución de Excedentes de la Cooperativa fueron revisados en primera instancia, por el Consejo de Administración según acta número 566 del día 27 de febrero de 2026, de conformidad con el numeral 14 del artículo 47 de los estatutos de la Cooperativa.

NIT: 860.527.952 - 1

  
**GUSTAVO CONTRERAS A.**  
Gerente

  
**JUAN FRANCISCO SANCHEZ P.**  
Contador  
T. P. 63595-T

  
**MARLY YISETH ARIZA LASERNA**  
Revisor Fiscal  
T. P. 246091-T  
Delegado Revisar Auditores Ltda.  
Ver dictamen adjunto

## PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES

SALDO A DICIEMBRE 31 DE 2025

APROBADO MEDIANTE ACTA \_\_\_\_ ASAMBLEA GENERAL EL

Artículo 54 de la ley 79 de 1988:

Artículo 19-4 ET:

<b>EXCEDENTES COOPERATIVOS</b>	<b>VIGENCIA 2025</b>	<b>63.150.620,00</b>
<b>DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES VIGENCIA 2025</b>		<b>63.150.620,00</b>
Reserva protección de aportes	20%	12.630.124,00
Fondo de educación	20%	12.630.124,00
Fondo de solidaridad	10%	6.315.062,00
<b>SUBTOTAL DISTRIBUCIÓN LEY</b>	<b>50%</b>	<b>31.575.310,00</b>
<b>REMANENTE A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA</b>	<b>50%</b>	<b>31.575.310,00</b>
Fortalecimiento patrimonial	10%	3.157.531,00
Revalorización aportes sociales	50%	15.787.655,00
Fondo de solidaridad	40%	12.630.124,00
		<b>0,00</b>

**JAIRO PALACIOS**

Presidente Consejo Administración

**GUSTAVO CONTRERAS ALFONSO**

Gerente

Elab: Francisco Sanchez

Contador